

# **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ  
CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2021**

---

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA**  
**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ**  
**Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2021**

## **INTRODUCCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO), define que el Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio”.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2021; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Municipio, para el ejercicio fiscal 2021.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Por su parte, el **Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez**, en los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2021, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que Contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

## I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

### a) Ingresos

El **Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez**, presentó el siguiente Flujo de Ingresos correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2021:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$1,076,728,617.57	\$0.00	\$1,076,728,617.57	\$1,290,167,321.29	\$1,290,167,321.29	119.82
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	755,966,972.95	0.00	755,966,972.95	792,732,321.93	792,732,321.93	104.86
Productos	16,161,207.00	0.00	16,161,207.00	10,319,541.73	10,319,541.73	63.85
Aprovechamientos	73,474,192.85	0.00	73,474,192.85	84,685,504.06	84,685,504.06	115.26
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	114,236.46	114,236.46	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	1,267,893,298.46	0.00	1,267,893,298.46	1,319,515,804.08	1,319,515,804.08	104.07
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	5,966,183.00	0.00	5,966,183.00	0.00	0.00	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$3,196,190,471.83</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$3,196,190,471.83</b>	<b>\$3,497,534,729.55</b>	<b>\$3,497,534,729.55</b>	<b>109.43</b>

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$3,497,534,729.55**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$3,196,190,471.82**, se deriva que la gestión para captar recursos al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2021 se alcanzó en un **109.43%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: “La Ley de ingresos es el **instrumento jurídico** que da facultades a los ayuntamientos para cobrar los ingresos a que tiene derecho, propuesta por el Presidente Municipal con la aprobación del H. Cabildo, que contiene los conceptos bajo los cuales se podrán captar los recursos fiscales que permitan cubrir los gastos del Municipio durante un ejercicio fiscal.

En cumplimiento a la normatividad establecida, en lo que refiere a las **Variaciones presupuestales del Ingreso** en cada uno de los Capítulos que conforman la Ley de Ingresos aprobada para ejercicio fiscal 2021 del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, se presenta a continuación el Informe que comprende el periodo acumulado del **1º de enero al 30 de septiembre de 2021**.

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO g=f/b*100 (%)	VARIACIÓN (h=f-b)
	ESTIMADO (b)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (c)	MODIFICADO (d=b±c)	DEVENGADO (e)	RECAUDADO (f)		
Impuestos	1,076,728,617.57	-	1,076,728,617.57	1,290,167,321.29	1,290,167,321.29	119.82	213,438,703.72
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-	-
Derechos	755,966,972.95	-	755,966,972.95	792,732,321.93	792,732,321.93	104.86	36,765,348.98
Productos	16,161,207.00	-	16,161,207.00	10,319,541.73	10,319,541.73	63.85	5,841,665.27
Aprovechamientos	73,474,192.85	-	73,474,192.85	84,685,504.06	84,685,504.06	115.26	11,211,311.21
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	-	-	-	114,236.46	114,236.46	-	114,236.46
Participaciones, Aportaciones, Convenios, incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	1,267,893,298.46	-	1,267,893,298.46	1,319,515,804.08	1,319,515,804.08	104.07	51,622,505.62
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	5,966,183.00	-	5,966,183.00	-	-	-	5,966,183.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>3,196,190,471.82</b>	<b>-</b>	<b>3,196,190,471.82</b>	<b>3,497,534,729.55</b>	<b>3,497,534,729.55</b>	<b>109.43</b>	<b>301,344,257.73</b>

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Se informa que, con respecto a los **Ingresos totales** obtenidos al periodo, se registra una cifra con un **superávit** de **\$301,344,257.73**, que en términos generales representa un **9.43%** de incremento de la recaudación estimada al periodo, por lo cual se presenta un avance financiero de cumplimiento de un **109.43%**, en comparación a la meta estimada al periodo. Asimismo, es importante recalcar, que se identifica un avance financiero de cumplimiento del **87.21%** de la Ley de ingresos estimada anual del ejercicio fiscal 2021 de la recaudación total, tal y como se detalla en la siguiente tabla:

LEY DE INGRESOS 2021	ESTIMADO ANUAL	ACUMULADO [ENERO-SEPTIEMBRE]				AVANCE LEY ANUAL
		ESTIMADO	RECAUDADO	VARIACION	VARIACION	
				ABSOLUTA (\$)	RELATIVA (%)	
<b>TOTAL</b>	4,010,395,121.00	3,196,190,471.82	3,497,534,729.54	301,344,257.72	9.43 	87.21

El comportamiento del flujo recaudatorio al cierre de este tercer trimestre, ha reflejado resultados positivos con una variación al alza en todos sus rubros de ingresos de las contribuciones municipales, derivado a los siguientes factores:

1. Ejecución de líneas de acción instauradas por la Tesorería Municipal bajo políticas generales de índole fiscal y administrativo, con enfoque a la regularización y concientización al contribuyente moroso, ampliando las **Jornadas de estímulos fiscales**.
2. Mecanismos de agilización en trámites y servicios mediante el uso de plataformas digitales, instrumentadas en gran parte de las dependencias generadoras de ingresos, esto, en apoyo a la reactivación de los sectores comerciales, industriales y de servicios de este municipio por la repercusión económica a causa de la Pandemia Covid-19.
3. Avance en el Programa de vacunación y Semáforo Estatal de riesgo epidemiológico Covid-19 a cargo del Gobierno del Estado, el cual regula la reapertura económica de manera gradual, ordenada y responsable a los sectores económicos del municipio.

Por lo que se presenta a continuación, el análisis de las variaciones más significativas de cada uno de los Rubros principales del Ingreso:

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

**INGRESOS PROPIOS.** -Se entiende como la suma de los ingresos por **impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos**, como se muestra en la siguiente tabla:

LEY DE INGRESOS 2021		ACUMULADO [ENERO-SEPTIEMBRE]			VARIACIÓN
RUBRO	ESTIMADO	RECAUDADO	AVANCE FINANCIERO (%)		
IMPUESTOS	1,076,728,617.57	1,290,167,321.29	119.82	213,438,703.72	
DERECHOS	755,966,972.95	792,732,321.93	104.86	36,765,348.98	
PRODUCTOS	16,161,207.00	10,319,541.73	63.85	-5,841,665.27	
APROVECHAMIENTOS	73,474,192.85	84,685,504.06	115.26	11,211,311.21	
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	-	114,236.45	-	114,236.45	
<b>RECURSOS PROPIOS</b>	<b>1,922,330,990.37</b>	<b>2,178,018,925.46</b>	<b>113.30</b>	<b>255,687,935.09</b>	

Se informa que, con respecto a los **Ingresos propios** obtenidos al periodo se registra una cifra con un **superávit de \$255,687,935.09**, que en términos generales representa **13.30%** de incremento en la recaudación estimada del periodo, por lo cual se presenta un avance financiero de cumplimiento de un **113.30%**, en comparación a la meta estimada al periodo. Asimismo, es importante recalcar, que se identifica un avance financiero de cumplimiento del **92.38%** de la Ley de ingresos estimada anual del ejercicio fiscal 2021 en los recursos propios.

LEY DE INGRESOS 2021	ESTIMADO ANUAL	ACUMULADO [ENERO-SEPTIEMBRE]		AVANCE LEY ANUAL
		ESTIMADO	RECAUDADO	%
IMPUESTOS	1,267,000,236.00	1,076,728,617.57	1,290,167,321.29	101.83
DERECHOS	967,293,579.00	755,966,972.95	792,732,321.93	81.95
PRODUCTOS	22,830,855.00	16,161,207.00	10,319,541.73	45.20
APROVECHAMIENTOS	100,450,003.00	73,474,192.85	84,685,504.06	84.31
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	-	-	114,236.45	-
<b>RECURSOS PROPIOS</b>	<b>2,357,574,673.00</b>	<b>1,922,330,990.37</b>	<b>2,178,018,925.46</b>	<b>92.38</b>

El rubro que refleja decremento en mayor alcance de este apartado, corresponde a Productos, el cual se detallará en los siguientes párrafos.

Dentro de este capítulo, a continuación, se presenta la recaudación de los **Impuestos**:

- **Impuestos:** Son las contribuciones establecidas en Ley que deben pagar las personas físicas y morales que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

misma y que sean distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

LEY DE INGRESOS 2021		ACUMULADO [ENERO-SEPTIEMBRE]					
RUBRO	ESTIMADO ANUAL	ESTIMADO	RECAUDADO	VARIACION	AVANCE FINANCIERO (%)	AVANCE LEY ANUAL %	
				ABSOLUTA (\$)			
<b>IMPUESTOS</b>	<b>1,267,000,236.00</b>	<b>1,076,728,617.57</b>	<b>1,290,167,321.29</b>	<b>213,438,703.72</b>	<b>119.82</b>	<b>101.83</b>	
Impuestos sobre los ingresos	14,507,880.00	9,998,528.69	5,922,115.00	-4,076,413.69	59.23	40.82	
Impuestos sobre el patrimonio	619,037,371.00	575,897,461.92	645,793,116.00	69,895,654.08	112.14	104.32	
Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	476,881,506.00	363,380,673.33	473,134,996.29	109,754,322.96	130.20	99.21	
Accesorios de Impuestos	38,988,922.00	29,488,746.71	30,490,627.05	1,001,880.34	103.40	78.20	
Otros Impuestos	117,584,557.00	97,963,206.92	134,826,466.95	36,863,260.03	137.63	114.66	

Se informa que, con respecto a los **Impuestos** obtenidos al periodo, se registra un superávit de **\$213,438,703.72**, que en términos generales representa un **19.82%** de incremento en la recaudación estimada del periodo. Asimismo, es importante recalcar, que se identifica un avance financiero de cumplimiento del **101.83%** de la Ley de ingresos estimada anual del ejercicio fiscal 2021. Se identifica que los tipos de impuesto que reflejan un incremento, son: el **Impuesto sobre el patrimonio, Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones, y Otros impuestos**, que presentaron una variación al alza con respecto a la meta fijada al periodo, esto en razón de la reactivación de las actividades económica que, en base a indicadores de gestión registrados, se identifica flujo económico en los sectores inmobiliarios.

#### - Impuestos sobre los ingresos:

LEY DE INGRESOS 2021		ACUMULADO [ENERO-SEPTIEMBRE]					
RUBRO	ESTIMADO ANUAL	ESTIMADO	RECAUDADO	VARIACION	AVANCE FINANCIERO (%)	AVANCE LEY ANUAL %	
				ABSOLUTA (\$)			
Impuestos sobre los ingresos	14,507,880.00	9,998,528.69	5,922,115.00	-4,076,413.69	59.23	40.82	
Impuesto Sobre diversiones, video juegos, cines y espectáculos públicos	2,300,456.00	1,673,662.36	973,226.00	-700,436.36	58.15	42.31	
Impuesto Sobre juegos permitidos, rifas y loterías	11,351,100.00	7,708,171.23	4,565,916.00	-3,142,255.23	59.23	40.22	
Impuesto A músicos y cancioneros profesionales	856,324.00	616,695.10	382,973.00	-233,722.10	62.10	44.72	

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Se informa que, con respecto a los Impuestos sobre los ingresos obtenidos al periodo, se registra una variación deficitaria de **\$4,076,413.69** que en términos generales representa un **40.77%** en decremento para alcanzar a la meta estimada al periodo, se presenta un avance financiero de cumplimiento de un **59.23%**, en comparación a la meta estimada al periodo. Asimismo, es importante recalcar, que se identifica un avance financiero de cumplimiento del **40.82%** de la Ley de ingresos estimada anual del ejercicio fiscal 2021. El Impuesto sobre juegos permitidos, rifas y loterías, así como el Impuesto a Músicos y cancioneros, reflejan decremento contra la meta estimada al periodo; no obstante, es importante resaltar que son **Ingresos fluctuantes**, ya que su recaudación depende directamente de los eventos y espectáculos públicos que se lleven a cabo por el sector empresarial y en el periodo del tercer trimestre de 2021, el Municipio se ha categorizado con una **semaforización de color AMARILLO de la Contingencia COVID-19**, que comprendió restricciones y protocolos de aforo a estas actividades, por lo que para los establecimientos comerciales y de servicios se contempla una captación paulatina de ingresos respecto a los impuestos de este rubro.

**- Impuestos sobre el patrimonio:**

LEY DE INGRESOS 2021		ACUMULADO [ENERO-SEPTIEMBRE]					
RUBRO	ESTIMADO ANUAL	ESTIMADO	RECAUDADO	VARIACION	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)	AVANCE LEY ANUAL %
				ABSOLUTA (\$)	RELATIVA (%)		
Impuestos sobre el patrimonio	619,037,371.00	575,897,461.92	645,793,116.00	69,895,654.08	12.14	112.14	104.32
Impuesto predial Corriente	525,468,393.00	499,020,936.66	556,991,769.00	57,970,832.34	11.62	111.62	106.00
Rezago de Impuesto Predial	83,358,724.00	68,474,184.72	79,314,507.00	10,840,322.28	15.83	115.83	95.15
Actualizacion de Impuesto Predial	10,210,254.00	8,402,340.54	9,569,303.00	1,166,962.46	13.89	113.89	93.72
Descuento de Impuesto Predial			- 12,216,719.00	-12,216,719.00	0.00	-	-

Se informa que, con respecto a los Impuestos sobre el patrimonio obtenidos al periodo, se registra un superávit de **\$69,895,654.08** que en términos generales representa un **12.14%** en incremento, por lo cual se presenta un avance financiero de cumplimiento de

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

un **112.14%** en comparación a la meta estimada al periodo. Asimismo, es importante recalcar, que se identifica un avance financiero de cumplimiento del **104.32%** de la Ley de ingresos estimada anual del ejercicio fiscal 2021. Cabe resaltar, que en este rubro se integra uno de los principales impuestos de la Ley de Ingresos 2021, que es el **Impuesto Predial**, en el que se implementó un **Programa de pago Anual 2021** y la **Jornada de Estímulos fiscales del ejercicio fiscal 2021, ambos aprobados por el H. Cabildo** con el objeto de incentivar la recaudación y regulación en el pago del impuesto predial contemplando un esquema de hasta el 15% de subsidio en el pago anual del impuesto, un 10% de estímulo en el rezago, un 100% en multas de impuesto predial y 50% en Recargos, como apoyo a la economía de los benitojuarences para la incentivación al cumplimiento puntual de las obligaciones municipales, y

- **Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones:**

LEY DE INGRESOS 2021		ACUMULADO [ENERO-SEPTIEMBRE]					
RUBRO	ESTIMADO ANUAL	ESTIMADO	RECAUDADO	VARIACION	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)	AVANCE LEY ANUAL %
				ABSOLUTA (\$)	RELATIVA (%)		
Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	476,881,506.00	363,380,673.33	473,134,996.29	109,754,322.96	30.20	130.20	99.21
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	476,008,708.00	362,716,512.71	471,054,736.00	108,338,223.29	29.87	129.87	98.96
Actualización de ISABI	872,798.00	664,160.62	1,995,315.29	1,331,154.67	200.43	300.43	228.61
Impuesto bienes inmuebles transf al municipio por OVEPER (Personas escasos recursos )		-	84,945.00	84,945.00	0.00	-	-

Se informa que, con respecto a los Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones, obtenidos al periodo, se una variación al alza de **\$ 109,754,322.96** lo que representa un avance financiero de cumplimiento de un **130.20%**, reflejándose en comparación a la meta estimada al periodo. Asimismo, es importante recalcar, que se identifica un avance financiero de cumplimiento del **99.21%** de la Ley de ingresos estimada anual del ejercicio fiscal 2021. Se hace mención que el comportamiento recaudatorio de este concepto, está sujeto a la dinámica económica del sector inmobiliario de este municipio que siendo un polo turístico que depende internacionalmente de los flujos de inversión en bienes raíces, surten variaciones

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

fluctuantes y aunado a la contingencia COVID-19 repercute en la captación del Impuesto sobre Adquisición de Bienes Inmuebles en mayor margen.

- **Otros impuestos:**

LEY DE INGRESOS 2021	ESTIMADO ANUAL	ACUMULADO [ENERO-SEPTIEMBRE]					
		ESTIMADO	RECAUDADO	VARIACION	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)	AVANCE LEY ANUAL %
				ABSOLUTA (\$)	RELATIVA (%)		
Otros Impuestos	117,584,557.00	97,963,206.92	134,826,466.95	36,863,260.03	37.63	137.63	114.66
Impuesto Adicional para el fomento turístico, desarrollo integral de la familia, desarrollo social y promoción de la cultura	117,584,557.00	97,963,206.92	134,826,466.95	36,863,260.03	37.63	137.63	114.66

Se informa que, con respecto a **Otros Impuestos** obtenidos al periodo, se registra un superávit de **\$36,863,260.03** que en términos generales representa un **37.63%** en incremento, por lo cual se presenta un avance financiero de cumplimiento de un **137.63%**, en comparación a la meta estimada al periodo. Asimismo, es importante recalcar, que se identifica un avance financiero de cumplimiento del **114.66%** de la Ley de ingresos estimada anual del ejercicio fiscal 2021. El IADS es el único rubro que se integra en este apartado y se hace mención, que la recaudación de este concepto, se acumula el 10% de la base de cobro de los IMPUESTOS y DERECHOS recaudados en la Ley de Ingresos vigente.

- **Derechos:** Son las contribuciones establecidas en ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el estado en sus funciones de derecho público.

LEY DE INGRESOS 2021	ESTIMADO ANUAL	ACUMULADO [ENERO-SEPTIEMBRE]					
		ESTIMADO	RECAUDADO	VARIACION	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)	AVANCE LEY ANUAL %
				ABSOLUTA (\$)	RELATIVA (%)		
DERECHOS	967,293,579.00	755,966,972.95	792,732,321.93	36,765,348.98	4.86	104.86	81.95
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	27,371,615.00	20,496,479.00	25,025,740.00	4,529,261.00	22.10	122.10	91.43
Derechos por prestación de servicios	939,921,964.00	735,470,493.95	770,087,826.93	34,617,332.98	4.71	104.71	81.93

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Se informa que, con respecto a los **Derechos** obtenidos al periodo, se registra un superávit de **\$ 36,765,348.98**, que en términos generales representa un **4.86%** con incremento en la recaudación estimada del periodo, por lo cual se presenta un avance financiero de cumplimiento de un **104.86%**, en comparación a la meta estimada al periodo. Asimismo, es importante recalcar, que se identifica un avance financiero de cumplimiento del **81.95%** de la Ley de ingresos estimada anual del ejercicio fiscal 2021, en dicho rubro. Se informa sobre los conceptos de **Derechos por prestación de servicios** de mayor consideración en términos recaudatorios, que detallan la variación recaudatoria, para su análisis correspondiente:

LEY DE INGRESOS 2021		ACUMULADO [ENERO-SEPTIEMBRE]					
RUBRO	ESTIMADO ANUAL	ESTIMADO	RECAUDADO	VARIACION	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)	AVANCE LEY ANUAL %
				ABSOLUTA (\$)	RELATIVA (%)		
Derechos por prestación de servicios	939,921,964.00	735,470,493.95	770,087,826.93	34,617,332.98	4.71	104.71	81.93
1 De los Servicio de Tránsito	68,625,581.00	52,399,284.10	75,856,783.00	23,457,498.90	44.77	144.77	110.54
2 Del Registro Civil	14,485,905.00	8,800,470.35	15,024,669.00	6,224,198.65	70.73	170.73	103.72
3 Servicios en materia de desarrollo urbano	144,591,287.00	104,872,821.41	120,871,896.00	15,999,074.59	15.26	115.26	83.60
6 Alineamientos de predios, constancias de uso del suelo, número oficial, medición de solares del fundo legal y servicios catastrales	36,411,997.00	27,048,400.00	33,300,051.00	6,251,651.00	23.11	123.11	91.45
8 Licencias para funcionamiento de establecimientos mercantiles en horas extraordinarias	30,654,987.00	23,758,282.30	20,419,659.28	-3,338,623.02	-14.05	85.95	66.61
15 Anuncios	38,590,810.00	29,204,823.67	40,943,603.00	11,738,779.33	40.19	140.19	106.10
18 Servicio y mantenimiento de alumbrado público	172,545,745.00	130,365,903.83	127,784,583.51	-2,581,320.32	-1.98	98.02	74.06
21 Servicio de recolección, transportación, tratamiento y destino final de residuos sólidos	193,110,433.00	171,786,634.32	140,149,061.00	-31,637,573.32	-18.42	81.58	72.57
24 De los Servicios en Materia de Ecología, Protección al Ambiente y Saneamiento Ambiental	184,961,664.00	142,284,268.18	164,127,997.00	21,843,728.82	15.35	115.35	88.74
24 De los Servicios en Materia de Ecología, Protección al Ambiente	32,875,031.00	24,641,763.98	22,609,931.00	-2,031,832.98	-8.25	91.75	68.78
24 Derecho de Saneamiento ambiental	152,086,633.00	117,642,504.20	141,518,066.00	23,875,561.80	20.30	120.30	93.05
25 Servicios prestados en materia de protección civil	42,105,891.00	34,172,239.60	43,346,412.00	9,174,172.40	26.85	126.85	102.95

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

**Se informa respecto a los rubros de derechos que reflejan un déficit al periodo, para su análisis y atención:**

**Licencias para funcionamiento de establecimientos mercantiles en horas extraordinarias.** - Los ingresos obtenidos al periodo, registran una variación deficitaria de **\$ 3,338,623.02** que en términos generales representa un **14.05%** en decremento, por lo cual se presenta un avance financiero de cumplimiento de un **85.95%**, en comparación a la meta estimada. Esto derivado la reducción de horarios con venta de alcohol, el cual es regulado por la autoridad estatal, dando cumplimiento a las restricciones establecidas en la semaforización en el Estado.

**Servicio y Mantenimiento de Alumbrado público.** - Los ingresos obtenidos al periodo, registran una variación deficitaria de **\$2,581,320.32** que en términos generales representa un **1.98%** en decremento, por lo cual se presenta un avance financiero de cumplimiento de un **98.02%**, en comparación a la meta estimada. Esto derivado de la facturación del servicio de alumbrado reportado por el Concesionario que retiene el 5% de DAP, del consumo de alumbrado en los predios enmarcados en este Municipio, por lo que su captación está sujeta al consumo de energía eléctrica.

**Servicio de Recolección, Transportación, y Tratamiento de Residuos Sólidos.** - Los ingresos obtenidos al periodo, registran una variación deficitaria de **\$31,637,573.32** que en términos generales representa un **18.42%** en decremento, por lo cual se presenta un avance financiero de cumplimiento de un **81.58%**, en comparación a la meta estimada al periodo. Es de importancia referir, que el índice de cierre de establecimientos comerciales en el municipio por consecuencia de la repercusión de la Contingencia COVID-19 ha impactado en la recaudación del servicio de recolección de residuos sólidos, dado que la base de captación deriva del Padrón comercial de establecimientos comerciales, industriales y de servicios del municipio.

**Servicios prestados en materia de ecología y protección al ambiente.** - Los ingresos obtenidos al periodo, registran una variación deficitaria de **\$2,031,832.98** que en términos generales representa un **8.25%** en decremento, por lo cual se presenta un avance financiero de cumplimiento de un **91.75%**, en comparación a la meta estimada. Este déficit recaudatorio es debido a la paralización en el sector comercial y de servicios,

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

lo que ha reorientado impulsar el uso de plataformas de trámites para el incremento a la recaudación en este rubro.

- **Productos:** Son los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Municipio en sus funciones de derecho privado.

LEY DE INGRESOS 2021		ACUMULADO [ENERO-SEPTIEMBRE]						
RUBRO	ESTIMADO ANUAL	ESTIMADO	RECAUDADO	VARIACION	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)	AVANCE LEY ANUAL %	
				ABSOLUTA (\$)	RELATIVA (%)			
	PRODUCTOS	22,830,855.00	16,161,207.00	10,319,541.73	-5,841,665.27	-36.15	63.85	45.20
3	Mercados y Otros sitios	2,619,982.00	1,954,299.00	1,426,264.00	-528,035.00	-27.02	72.98	54.44
4	Arrendamiento, explotación o enajenación de empresas municipales	-	-	60,490.00	60,490.00	0.00	-	-
7	Productos diversos	1,439,697.00	1,023,450.00	387,356.81	-636,093.19	-62.15	37.85	26.91
8	Rendimiento Financieros	18,771,176.00	13,183,458.00	8,445,430.92	-4,738,027.08	-35.94	64.06	44.99

Se informa que, con respecto a los **Productos** obtenidos al periodo, se registra una variación deficitaria de **5,841,665.27**, que en términos generales representa un **36.15%** en decremento en la recaudación estimada del periodo, por lo cual se presenta un avance financiero de cumplimiento de un **63.85%**, en comparación a la meta estimada. Asimismo, es importante recalcar, que se identifica un avance financiero de cumplimiento del **45.20%** de la Ley de ingresos estimada anual del ejercicio fiscal 2021. En este rubro, el concepto de mayor importe recaudatorio, corresponde a los rendimientos financieros de cuentas bancarias de recursos propios, que generan un rendimiento residual financiero, y su ingreso es fluctuante por la misma naturaleza de las inversiones financieras en los portafolios operados en la presente administración.

- **Aprovechamientos:** Son los ingresos que percibe el estado por funciones de derecho público distintos: de las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal.

LEY DE INGRESOS 2021		ACUMULADO [ENERO-SEPTIEMBRE]						VARIACIÓN	
RUBRO	ESTIMADO ANUAL	ESTIMADO	RECAUDADO	VARIACION	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)	AVANCE LEY ANUAL %		
				ABSOLUTA (\$)	RELATIVA (%)				
	APROVECHAMIENTOS	100,450,003.00	73,474,192.85	84,685,504.06	11,211,311.21	15.26	115.26	84.31	11,211,311.21

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Se informa que, con respecto a los **Aprovechamientos** obtenidos al periodo, se registra un superávit de **\$11,211,311.21**, que en términos generales representa un **15.26%** en incremento en la recaudación estimada del periodo. Asimismo, es importante recalcar, que se identifica un avance financiero de cumplimiento del **84.31%** de la Ley de ingresos estimada anual del ejercicio fiscal 2021, en dicho rubro. El superávit recaudatorio en este rubro, se genera en razón de las medidas regulatorias de la fiscalización del cumplimiento de las obligaciones municipales en materia administrativa, fiscal, de ordenamiento urbano y disposiciones aplicables de la reglamentación municipal. Por lo que se detalla a continuación en la siguiente tabla los conceptos comprendidos de Aprovechamientos:

LEY DE INGRESOS 2021	ESTIMADO ANUAL	ACUMULADO [ENERO-SEPTIEMBRE]					
		ESTIMADO	RECAUDADO	VARIACION	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)	AVANCE LEY ANUAL %
				ABSOLUTA (\$)	RELATIVA (%)		
<b>APROVECHAMIENTOS</b>	100,450,003.00	73,474,192.85	84,685,504.06	11,211,311.21	15.26	115.26	84.31
Multas de Transito	33,593,391.00	24,733,838.00	35,215,771.00	10,481,933.00	42.38	142.38	104.83
Multas policia municipal	1,377,081.00	952,686.00	319,742.00	-632,944.00	-66.44	33.56	23.22
Multas de la Dirección de Desarrollo Urbano	32,821,008.00	24,240,836.00	20,756,418.00	-3,484,418.00	-14.37	85.63	63.24
Multas de la Dirección de Ecología	1,634,000.00	1,204,061.00	545,337.00	-658,724.00	-54.71	45.29	33.37
Multas de Obras Públicas	42,122.00	33,045.85	-	-33,045.85	-100.00	-	-
Multas de Protección Civil	6,193,172.00	4,504,872.00	6,253,509.00	1,748,637.00	38.82	138.82	100.97
Multas de Salubridad	34,607.00	26,279.00	36,472.00	10,193.00	38.79	138.79	105.39
Multas de Servicios Públicos Municipales	1,633,417.00	1,196,862.00	1,400,962.00	204,100.00	17.05	117.05	85.77
Multas de Tesorería	4,428,086.00	3,377,876.00	13,615,659.50	10,237,783.50	303.08	403.08	307.48
Otras multas	5,456.00	5,456.00	10,480.00	5,024.00	92.08	192.08	192.08
Multas de Transporte y Vialidad	292,614.00	209,269.00	223,551.00	14,282.00	6.82	106.82	76.40
Multas de Fiscalización	17,215,269.00	12,096,822.00	10,779,124.00	-1,317,698.00	-10.89	89.11	62.61
Multas de comercio en vía publica	133,072.00	107,439.00	111,525.00	4,086.00	3.80	103.80	83.81
Multas por daños al patrimonio	181,383.00	136,386.00	-	-136,386.00	-100.00	-	-
Multas y penalizaciones de obras publicas	591,053.00	425,484.00	215,981.54	-641,465.54	-150.76	50.76	36.54
Descuento en Aprovechamientos	-	-	5,692,873.00	-5,692,873.00	0.00	-	-
Otros aprovechamientos	-	-	253,371.33	253,371.33	0.00	-	-
Recargos	-	-	-	0.00	0.00	-	-
Gastos de Ejecución	274,272.00	222,981.00	431,114.00	208,133.00	93.34	193.34	157.18
Aprovechamientos patrimoniales	-	-	641,322.77	641,322.77	0.00	-	-

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Dentro de los conceptos de mayor importancia, que reflejaron un **decremento** considerable en rubros de alto impacto recaudatorio de Aprovechamientos son:

**Multas de la Dirección de Desarrollo Urbano.** Los ingresos obtenidos al periodo, registra una variación deficitaria de **\$3,484,418.00**, que en términos generales representa un **14.37%** en decremento, por lo cual se presenta un avance financiero de cumplimiento de un **85.63%**, en comparación a la meta estimada. Es de importancia referir, que el índice de cierre de establecimientos comerciales en el municipio por consecuencia de la repercusión de la Contingencia COVID-19 ha impactado en la recaudación que genera derrama del Padrón comercial así como también se informa que se aprueba PRORROGA DE AMPLIACIÓN DE PLAZOS para la presentación del refrendo de la licencia de funcionamiento 2021, en la cual se otorga un plazo de hasta el 31 de marzo de 2021 para la presentación del refrendo declarativo anual, por lo que se suspenden los requerimientos y se otorga un margen de tiempo para los establecimientos comerciales, turísticos y de servicios, dado apoyo a la reactivación económica por la afectación de la CONTINGENCIA COVID-19.

- **INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS.** Son los ingresos propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social, las Empresas Productivas del Estado, las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, los poderes legislativo y judicial, y los órganos autónomos federales y estatales, por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios; así como otros ingresos por sus actividades diversas no inherentes a su operación, que generen recursos.

LEY DE INGRESOS 2021		ACUMULADO [ENERO-SEPTIEMBRE]					
RUBRO	ESTIMADO ANUAL	ESTIMADO	RECAUDADO	VARIACION	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)	AVANCE LEY ANUAL %
				ABSOLUTA (\$)	RELATIVA (%)		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	-	-	114,236.45	114,236.45	0.00	-	-

Se informa que este registro de ingreso, corresponde a los intereses de las cuentas bancarias que corresponden a Fideicomisos de inversiones.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Se presenta a continuación, el análisis de las variaciones más significativas de cada uno de los Rubros principales de **INGRESOS NO PROPIOS**:

**INGRESOS NO PROPIOS.** -Se entiende como la suma de los ingresos por recursos que reciben las entidades federativas y los municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.

LEY DE INGRESOS 2021	ESTIMADO ANUAL	ACUMULADO [ENERO-SEPTIEMBRE]					
		ESTIMADO	RECAUDADO	VARIACION	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)	AVANCE LEY ANUAL %
				ABSOLUTA (\$)	RELATIVA (%)		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS E INCENTIVOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	1,644,171,114.01	1,267,893,298.46	1,319,515,804.08	51,622,505.62	4.07	104.07	80.25
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	8,649,334.00	5,966,183.00	-	-5,966,183.00	-100.00	-	-
<b>RECURSOS NO PROPIOS</b>	<b>1,652,820,448.01</b>	<b>1,273,859,481.46</b>	<b>1,319,515,804.08</b>	<b>45,656,322.62</b>	<b>3.58</b>	<b>103.58</b>	<b>79.83</b>

Se informa que, con respecto a los **Ingresos No propios** obtenidos al periodo, se registra un superávit de **\$51,622,505.62**, que en términos generales representa un **4.07%** en incremento en la recaudación estimada al periodo, por lo cual se presenta un avance financiero de cumplimiento de un **104.07%**, en comparación a la meta estimada. Asimismo, es importante recalcar, que se identifica un avance financiero de cumplimiento del **80.25%** de la Ley de ingresos estimada anual del ejercicio fiscal 2021. De igual manera, se hace referencia, que estos recursos están sujetos a la radicación de los mismos por parte de la Federación mediante el gobierno estatal, por lo que se presenta informe de su recepción.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

▪ **PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES.**

Son los recursos que reciben las entidades federativas y los municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones como se muestra en la siguiente tabla:

- **PARTICIPACIONES.** - Son Recursos fiscales que la Federación transfiere a entidades federativas y, por su vía, a los municipios y delegaciones, en tanto forman parte del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, se presenta a continuación la variación a nivel concepto del periodo, de cada una de ellas:

LEY DE INGRESOS 2021							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	ACUMULADO DE ENERO A SEPTIEMBRE					
		ESTIMADO	RECAUDADO	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FINANCIERO ANUAL
<b>Participaciones</b>	<b>773,390,999.00</b>	<b>580,068,515.59</b>	<b>609,950,288.05</b>	<b>29,881,772.46</b>	<b>5.15</b>	<b>105.15</b>	<b>78.87</b>
Fondo General de Participaciones	490,237,848.00	371,129,892.51	380,126,593.00	8,996,700.49	2.42	102.42	77.54
Fondo de Fomento Municipal	131,761,413.00	97,962,049.77	96,994,862.00	- 967,187.77	-0.99	99.01	73.61
Fondo de Fiscalización y Recaudación	36,241,279.00	27,764,763.06	26,130,685.00	- 1,634,078.06	-5.89	94.11	72.10
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	17,486,131.00	12,671,807.09	11,109,134.00	- 1,562,673.09	-12.33	87.67	63.53
Participaciones de Gasolina y Diésel	26,807,914.00	20,226,225.62	20,779,665.00	553,439.38	2.74	102.74	77.51
0.136 de la Recaudación Federal Participable	6,711,286.00	5,139,654.26	4,741,513.00	- 398,141.26	-7.75	92.25	70.65
Fondo de Impuesto Sobre la Renta (FISR)	64,145,128.00	45,174,123.28	64,900,997.00	19,726,873.72	43.67	143.67	101.18
(FEIEF) FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	-	-	5,166,839.05	5,166,839.05	0.00	-	-

- **APORTACIONES.** - Son Recursos que la Federación transfiere a entidades federativas, municipios y delegaciones, para financiar las funciones descentralizadas y otros rubros establecidos en la ley de Coordinación Fiscal, se presenta a continuación la variación a nivel concepto del periodo, de cada una de ellas:

LEY DE INGRESOS 2021		ACUMULADO [ENERO-SEPTIEMBRE]					
RUBRO	ESTIMADO ANUAL	ESTIMADO	RECAUDADO	VARIACION	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)	AVANCE LEY ANUAL %
				ABSOLUTA (\$)	RELATIVA (%)		
<b>Aportaciones</b>	<b>686,188,583.00</b>	<b>531,159,652.44</b>	<b>533,781,423.00</b>	<b>2,621,770.56</b>	<b>0.49</b>	<b>100.49</b>	<b>77.79</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	110,121,420.00	99,109,278.00	98,516,502.00	-592,776.00	-0.60	99.40	89.46
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	576,067,163.00	432,050,374.44	435,264,921.00	3,214,546.56	0.74	100.74	75.56

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- **CONVENIOS.** - Son los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados de convenios de coordinación, colaboración, reasignación o descentralización según corresponda, los cuales se acuerdan entre la Federación, las Entidades Federativas y/o los Municipios. A continuación, se enlista los conceptos que integran en la recaudación al periodo:

LEY DE INGRESOS 2021							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	ACUMULADO DE ENERO A SEPTIEMBRE					
		ESTIMADO	RECAUDADO	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FINANCIERO ANUAL
<b>CONVENIOS</b>	<b>244,808.00</b>	<b>183,478.00</b>	<b>15,503,374.00</b>	<b>15,319,896.00</b>	<b>8349.72</b>	<b>8,449.72</b>	<b>6332.87</b>
Derechos por acceso a Museos y Zonas Arqueológicas	244,808.00	183,478.00	3,374.00	- 180,104.00	-98.16	1.84	1.38
Promoción Cultura y Artística (CAPILLA SIXTINA)	-	-	15,500,000.00	15,500,000.00	100.00	100.00	100.00

- **INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL.** - Son los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados del ejercicio de facultades delegadas por la Federación mediante la celebración de convenios de colaboración administrativa en materia fiscal; que comprenden las funciones de recaudación, fiscalización y administración de ingresos federales y por las que a cambio reciben incentivos económicos que implican la retribución de su colaboración. A continuación, se enlista los conceptos que integran en la recaudación al periodo:

LEY DE INGRESOS 2021							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	ACUMULADO DE ENERO A SEPTIEMBRE					
		ESTIMADO	RECAUDADO	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FINANCIERO ANUAL
<b>INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL</b>	<b>184,346,723.81</b>	<b>156,481,652.43</b>	<b>160,280,719.03</b>	<b>3,799,066.60</b>	<b>2.43</b>	<b>102.43</b>	<b>86.95</b>
Incentivos por Administración de la Zona Federal Marítimo Terrestre	129,381,472.81	111,237,641.99	110,642,071.03	- 595,570.96	-0.54	99.46	85.52
Incentivos por Inspección y Vigilancia (Multas Administrativas Federales no Fiscales)	5,830,428.00	4,172,112.00	905,647.60	- 3,266,464.40	-78.29	21.71	15.53
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal RAMO 28	15,490,524.00	12,182,901.67	19,729,768.40	7,546,866.73	61.95	161.95	127.37
Fondo para la Vigilancia, Administración, Mantenimiento, Preservación y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre	33,644,299.00	28,888,996.77	29,003,232.00	114,235.23	0.40	100.40	86.21

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

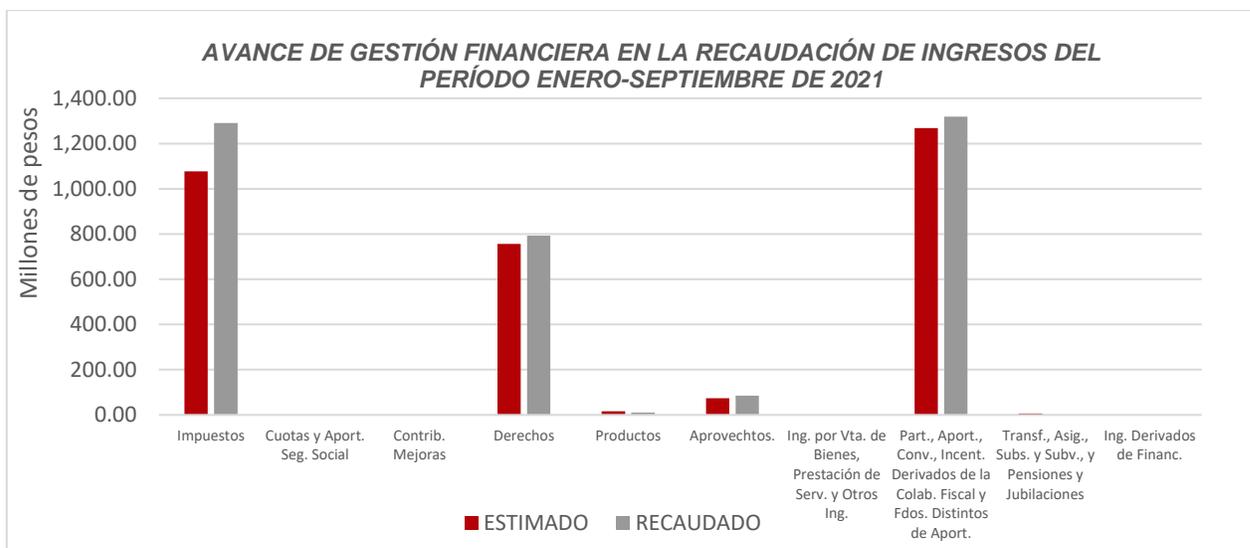
- **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.** Son los recursos que reciben en forma directa o indirecta los entes públicos como parte de su política económica y social, de acuerdo a las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades. A continuación, se enlista los conceptos que integran en la recaudación al periodo:

LEY DE INGRESOS 2021	ESTIMADO ANUAL	ACUMULADO [ENERO-SEPTIEMBRE]					
		ESTIMADO	RECAUDADO	VARIACION	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)	AVANCE LEY ANUAL %
				ABSOLUTA (\$)	RELATIVA (%)		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	8,649,334.00	5,966,183.00	-	-5,966,183.00	-100.00	-	-

Se informa que, en el rubro de Transferencias, al periodo no se registra ingreso recaudado.

En resumen, se informa que en lo correspondiente al cierre del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2021, la recaudación de **Ingresos Propios** representó el **62.27%** de la Recaudación total al periodo, captando una cifra de **2,178 MDP**, lo que refleja un incremento en la recaudación de las contribuciones municipales, esto como resultado de la implementación de estrategias recaudatorias intensivas con las Jornadas de estímulos fiscales, llevadas a cabo por la Tesorería Municipal. En lo correspondiente al cierre del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2021, la recaudación de **Ingresos No Propios** representó el **37.73%** de la Recaudación total al periodo, captando una cifra de **1,319 MDP** de los recursos radicados de las Participaciones, Aportaciones y Convenios.

En este sentido, se informa que con respecto a la Recaudación total de los ingresos obtenidos al periodo ascendió a **3,497 MDP** que, en términos generales, representó un avance de cumplimiento del **109.43%** en la recaudación estimada al periodo, asimismo se reflejó un avance financiero de cumplimiento del **87.21%** de la Ley de ingresos estimada anual para el ejercicio fiscal 2021". **(Figura 1)**



**Figura 1**

## REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

El **Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2021 por **\$3,497,534,729.55** que comparado con respecto al Ingreso Estimado Anual por **\$4,010,395,121.00**, arroja que la entidad durante el primer trimestre recaudó un **38.46%**, en el segundo trimestre un **23.74%** y en el tercer trimestre un **25.01%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal, quedando pendiente de recaudar el **12.79%**. **(Figura 2)**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



**Figura 2**

**b) Egresos**

El Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, presentó, el Flujo de Egresos correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2021.

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$1,268,518,034.00	\$373,303,994.63	\$1,641,822,028.63	\$1,641,822,028.63	\$1,532,512,332.49	100.00
Materiales y Suministros	178,347,107.05	(44,829,551.79)	133,517,555.26	133,517,555.26	80,177,927.69	100.00
Servicios Generales	776,680,332.66	6,760,703.35	783,441,036.01	783,441,036.01	536,310,894.83	100.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	557,258,687.41	(12,656,147.30)	544,602,540.11	544,602,540.11	462,516,747.68	100.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	8,081,701.00	(2,729,114.24)	5,352,586.76	5,352,586.76	3,661,077.66	100.00
Inversión Pública	126,987,358.00	92,563,959.82	219,551,317.82	104,777,001.72	99,200,841.99	47.72
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	1,500,000.00	(1,500,000.00)	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	62,217,081.00	(10,598,216.29)	51,618,864.71	51,618,864.71	51,618,864.71	100.00
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>\$2,979,590,301.12</b>	<b>\$400,315,628.18</b>	<b>\$3,379,905,929.30</b>	<b>\$3,265,131,613.20</b>	<b>\$2,765,998,687.05</b>	<b>96.60</b>

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$3,265,131,613.20**, en relación con el Egreso Modificado por **\$3,379,905,929.30**, deriva que los recursos al 30 de septiembre del ejercicio 2021, se aplicaron en un **96.60%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Inversión Pública** “En este capítulo se devengó un presupuesto por \$104,777,001.72 respecto al presupuesto modificado de \$219,551,317.82, lo cual representa una variación de \$114,774,316.10 esto se deriva de compromisos que serán devengados en el siguiente periodo dentro de las obras se pueden mencionar las siguientes:

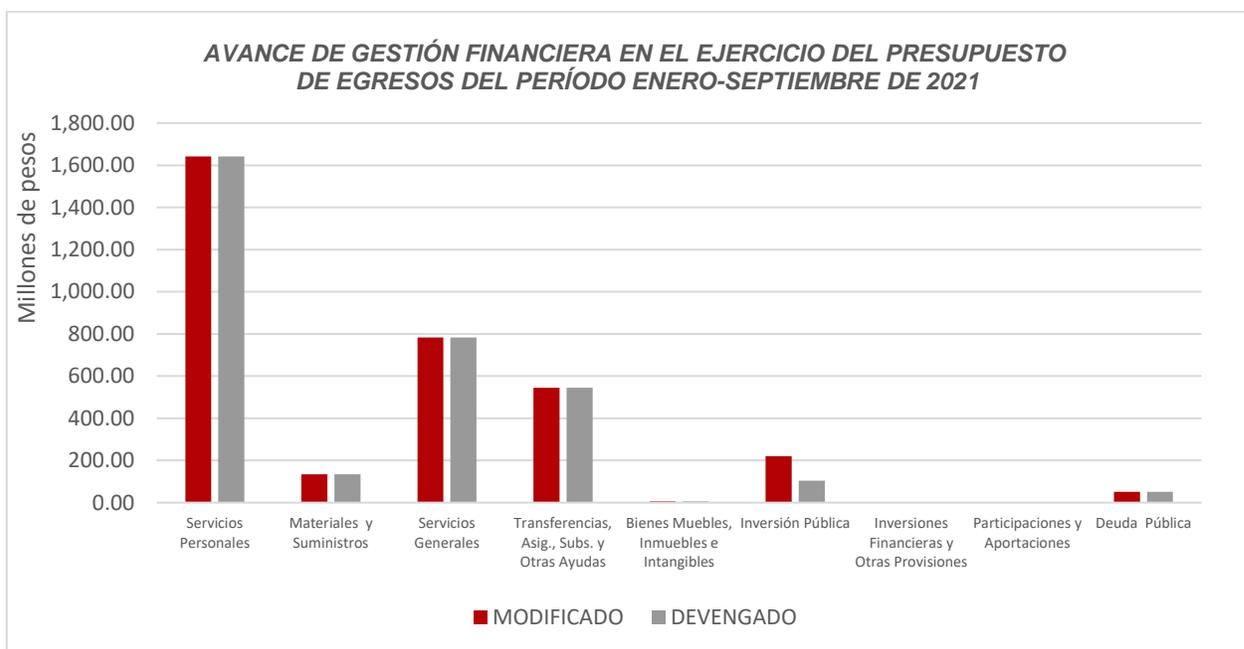
- ✓ Construcción de pavimento avenida costa maya,
- ✓ Construcción de pavimento en avenida Puerto Juárez entre Ixtepec y Lak'In,
- ✓ Construcción de pavimento avenida Puerto Juárez,
- ✓ Construcción de pavimento avenida Carabanchel,
- ✓ Construcción de pavimento calle 17,
- ✓ Estudio y proyecto para la cuarta celda sanitaria,
- ✓ Mejoramiento de vialidades en zonas escolares etapa 1,
- ✓ Mejoramiento de vialidades en zonas escolares etapa 2,
- ✓ Ampliación de la cuarta celda sanitaria,
- ✓ Rehabilitación de las instalaciones de la Academia de Policía,
- ✓ Rehabilitación y ampliación de las instalaciones de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito,
- ✓ Construcción de pavimento súper manzana 227,
- ✓ Ampliación de red de drenaje,
- ✓ Construcción de señalética localidad Cancún etapa 1,
- ✓ Rehabilitación de guarniciones,
- ✓ Construcción de pavimento avenida Lak'In,
- ✓ Rehabilitación de revestimiento avenida Lak'In,

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- ✓ Construcción de señalética localidad Cancún etapa 2,
- ✓ Construcción de guarniciones y banquetas,
- ✓ Construcción de pozos de absorción etapa 1,

CAPÍTULO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	VARIACIÓN	AVANCE
6000	126,987,358	219,551,317	104,777,001	114,774,316	47.72%

Se mantienen las finanzas públicas con criterios de disciplina y racionalidad del gasto partiendo como referencia el Presupuesto de Egresos aprobado para el ejercicio 2021 y que fue necesario llevar a cabo modificaciones en sus diferentes capítulos manteniendo el comportamiento del gasto público dentro de los programas y acciones aprobados por el Honorable Ayuntamiento de Benito Juárez”. **(Figura 3)**

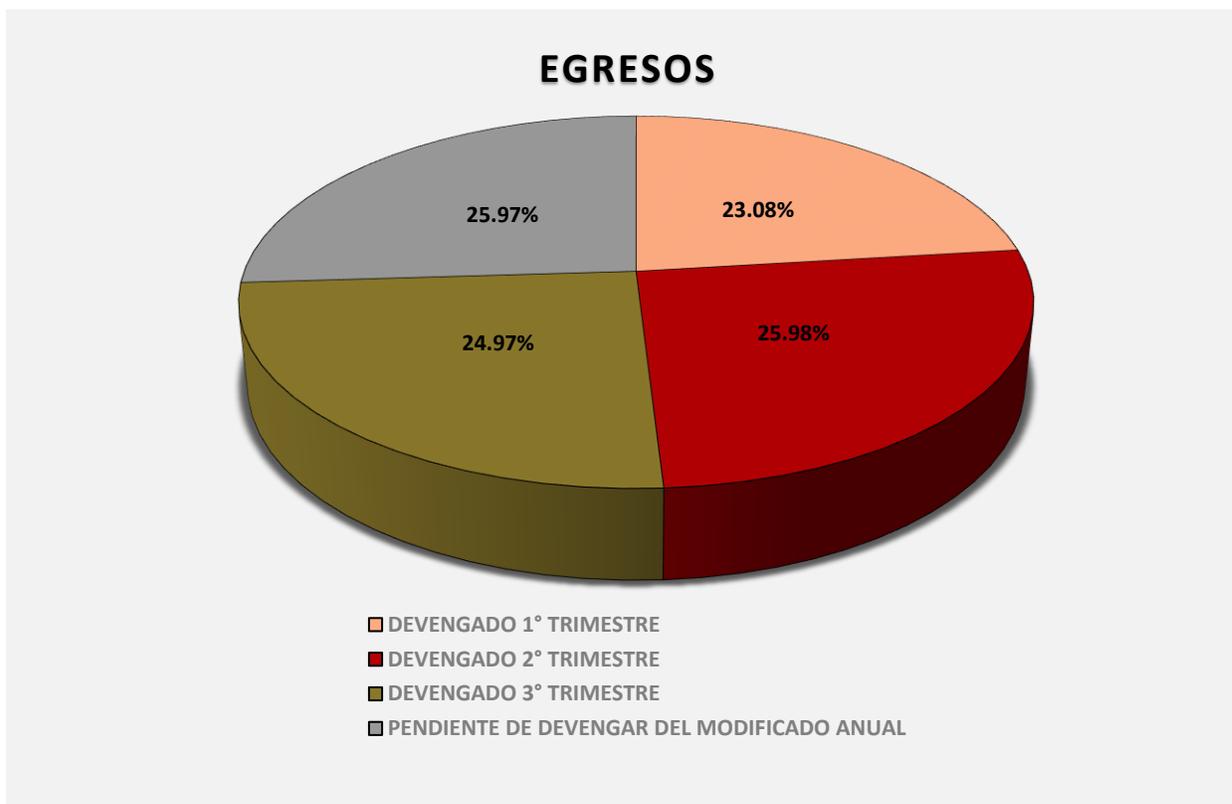


**Figura 3**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

El Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2021 por **\$3,265,131,613.20** que comparado con respecto al Egreso Modificado Anual por **\$4,410,710,749.18**, arroja que la entidad durante el primer trimestre ejerció un **23.08%**, en el segundo trimestre un **25.98%** y en el tercer trimestre un **24.97%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal, quedando un **25.97%** pendiente de devengar. (Figura 4)



**Figura 4**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez** reporta como presupuesto total asignado la cantidad de **\$4,010,395,121.00**, para el desarrollo de los siguientes programas presupuestarios:

- **PP 1.01 Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito**, el cual se desarrollará con 3 indicadores estratégicos y 12 de gestión para el logro de los objetivos.
- **PP 2.02 Secretaría de Desarrollo Social y Económico**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 19 de gestión para el logro de los objetivos.
- **PP. 3.03 Secretaria Municipal de Obras Pública y Servicios**, el cual se desarrollará con 4 indicadores estratégicos y 16 de gestión para el logro de los objetivos.
- **PP 4.05 Presidencia Municipal**, el cual se desarrollará con 5 indicadores estratégicos y 14 de gestión para el logro de los objetivos.
- **PP 4.06 Secretaria General**, el cual se desarrollará con 3 indicadores estratégicos y 15 de gestión para el logro de los objetivos.
- **PP 4.07 Programa Presupuestario de la Tesorería Municipal**, el cual se desarrollará con 3 indicadores estratégicos y 10 de gestión para el logro de los objetivos.
- **PP 4.08 Oficialía Mayor**, el cual se desarrollará con 3 indicadores estratégicos y 9 de gestión para el logro de los objetivos.

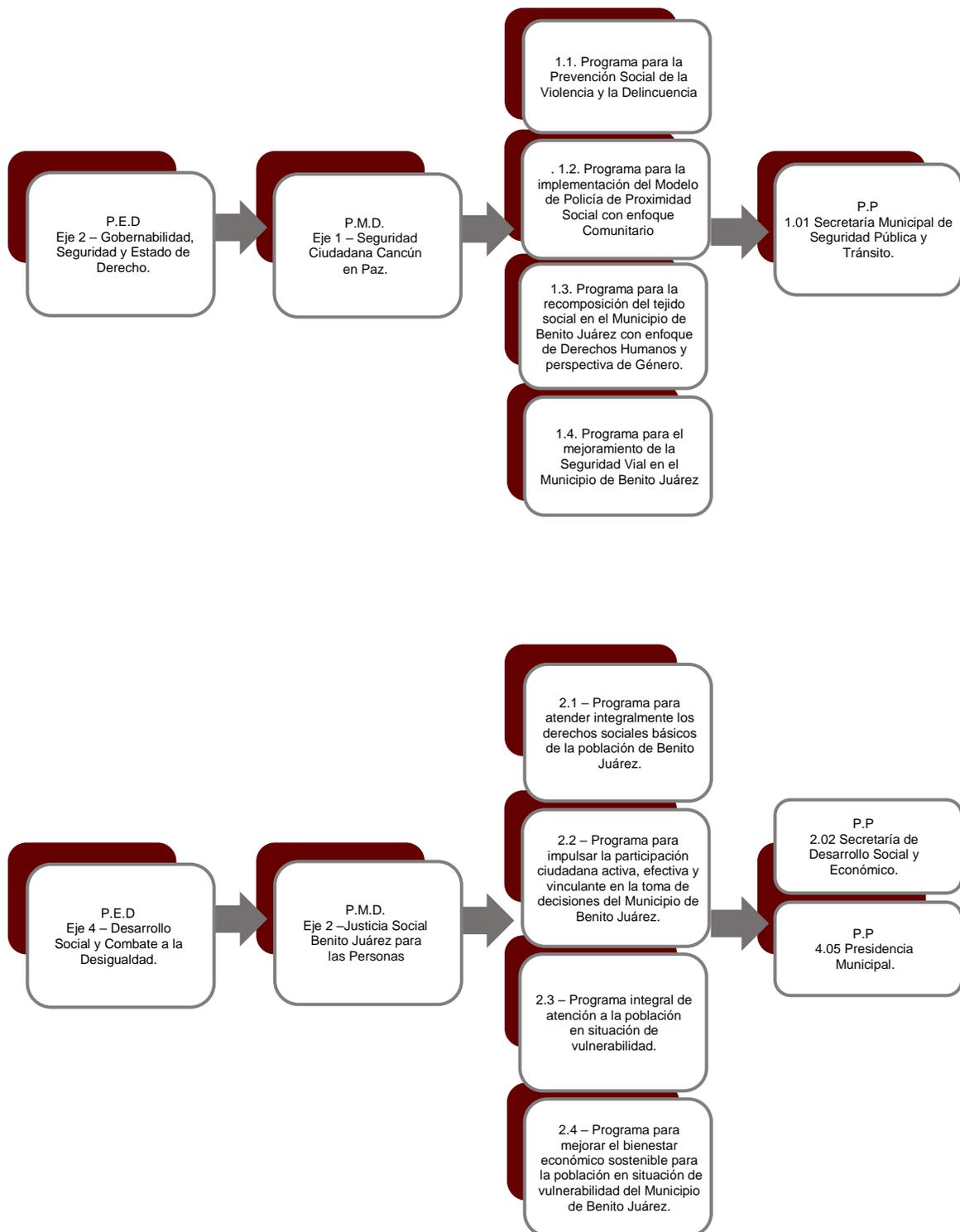
La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- **PP 4.09 Contraloría Municipal**, el cual se desarrollará con 3 indicadores estratégicos y 8 de gestión para el logro de los objetivos.
- **PP 4.11 Subdelegación de Puerto Juárez**, el cual se desarrollará con 3 indicadores estratégicos y 2 de gestión para el logro de los objetivos.

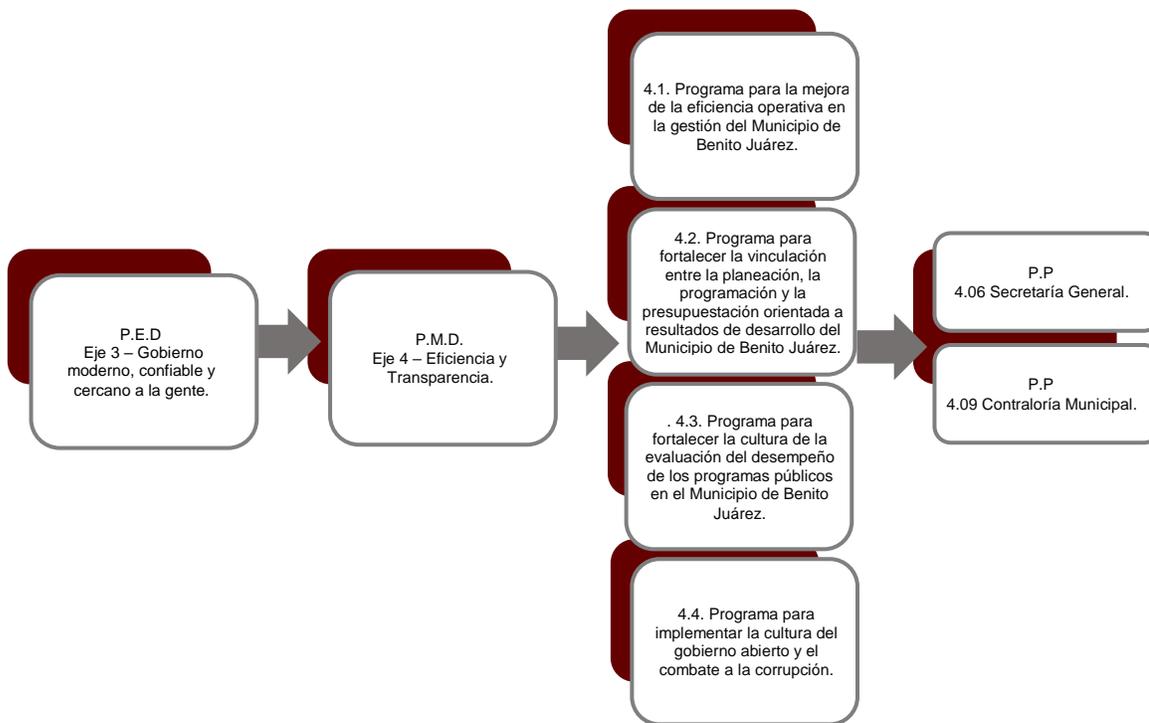
Es importante señalar, que el análisis de la información programática de los siguientes Programas Presupuestarios reportados por la entidad, se encuentran presentados en los Informes de Avance de Gestión Financiera de cada uno de los organismos descentralizados de la administración pública municipal que corresponden:

- PP 1.12 Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez
- PP 1.13 Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Benito Juárez.
- PP 1.22 Asociación de Fútbol Pioneros A.C.
- PP 1.23 Instituto Municipal contra las Adicciones
- PP 2.14 Instituto Municipal de la Juventud. IMJUVE
- PP 2.15 Sistema DIF Municipal
- PP 2.16 Instituto Municipal de la Mujer. IMM
- PP 3.19 Solución Integral de Residuos Sólidos (SIRESOL CANCUN)
- PP 4.20 Instituto Municipal de Desarrollo Administrativo e Innovación
- PP 21 Programa Institucional de Radio Cultural del Ayuntamiento

De estos programas presupuestarios que reporta la entidad, solo notifica la alineación de los siguientes, al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 quedando de la siguiente manera:



La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



El Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2021, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 1.01 Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito											
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F- Contribuir a que el municipio de Benito Juárez, Quintana Roo sea más seguro, donde la población y visitantes convivan con tranquilidad mediante la atención de las fuentes de violencia y las delincuencias con estricto respeto a los Derechos Humanos.	Porcentaje de la población de 18 años y más encuestada y que percibe inseguro vivir en la zona metropolitana de Cancún.	Descendente	Anual	87.70	No	87.70	87.70	87.70	-	0.00%	0.00%
	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública Periodicidad Anual.					87.70	87.70	87.70	87.70		
	Porcentaje de la población de 18 años encuestada y que percibe inseguro vivir en la zona metropolitana de Cancún.	Descendente	Trimestral	88.10	No	81.50	86.10	88.70	-	0.68%	0.68%
	Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana. Periodicidad Trimestral					88.10	88.10	88.10	88.10		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		1.01 Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
P- La población del Municipio de Benito Juárez mantiene seguro su patrimonio mediante la atención de las fuentes de violencia y las delincuencias con estricto respeto a los Derechos Humanos.	Tasa de variación de delitos cometidos contra el patrimonio de la población del MBJ entre dos periodos de tiempo.	Descendente	Trimestral	11,281.00	Si	3,166.00	2,318.00	2,254.00	-	-18.63%	-80.02%
						2,970.00	2,870.00	2,770.00	2,671.00		
C01- Acciones de prevención del delito con enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y corresponsabilidad ciudadana realizadas.	Porcentaje de acciones de prevención del delito con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género realizadas.	Ascendente	Trimestral	3,175.00	Si	916.00	1,036.00	1,517.00	-	177.01%	109.26%
						810.00	862.00	857.00	646.00		
C02- Acciones de difusión de Cultura de la Legalidad y Prevención del Delito implementadas.	Porcentaje de acciones de difusión de cultura y prevención del delito implementadas.	Ascendente	Trimestral	70.00	Si	22.00	21.00	19.00	-	100.00%	88.57%
						24.00	21.00	19.00	6.00		
C03- Acciones orientadas a la ejecución cotidiana de buenas prácticas profesionales del personal Policial.	Porcentaje de acciones orientadas a la ejecución cotidiana de buenas prácticas realizadas.	Ascendente	Trimestral	501.00	No	169.00	148.00	157.00	-	116.30%	94.61%
						156.00	139.00	135.00	71.00		
C04- Consultas jurídicas al personal y actualización del marco normativo de la SMSPYT realizadas.	Porcentaje de consultas jurídicas y actualización del marco normativo realizadas.	Ascendente	Trimestral	745.00	Si	168.00	194.00	197.00	-	104.79%	75.03%
						186.00	190.00	188.00	181.00		
C05- Informes y estadísticas de delitos y faltas administrativas dentro del municipio entregados.	Porcentaje de informes y estadística de delitos entregados.	Ascendente	Trimestral	1,205.00	Si	372.00	302.00	300.00	-	98.68%	80.83%
						306.00	301.00	304.00	294.00		
C06- Operativos de seguridad pública con los tres órdenes de gobierno en el Municipio de Benito Juárez realizados.	Porcentaje de operativos de seguridad pública realizados.	Ascendente	Trimestral	1,385.00	Si	298.00	376.00	380.00	-	104.97%	76.10%
						297.00	366.00	362.00	360.00		
C07- Acciones de proximidad social, presencia policial y mecanismos de combate hacia hechos delictivos realizadas.	Porcentaje de acciones de proximidad social, presencia y combate policial realizadas.	Ascendente	Trimestral	26,832.00	Si	6,708.00	6,786.00	6,710.00	-	100.03%	75.30%
						6,708.00	6,708.00	6,708.00	6,708.00		
C08- Gestiones y trámites en recursos humanos y materiales realizadas.	Porcentaje de gestiones en recursos humano y materiales realizados.	Ascendente	Trimestral	38.00	Si	12.00	12.00	10.00	-	71.43%	89.47%
						11.00	12.00	14.00	1.00		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		1.01 Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
C09- Acciones de seguridad, prevención social del delito y atención a turistas y residentes del Municipio de Benito Juárez realizadas.	Porcentaje de acciones de seguridad, prevención y atención al turista realizadas.	Ascendente	Trimestral	36,239.00	Si	8,460.00	10,643.00	9,345.00	-	102.73%	78.50%
						7,813.00	10,447.00	9,097.00	8,882.00		
C10- Capacitación inicial, continua y especializada impartidas al personal de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	Porcentaje de capacitaciones impartidas.	Ascendente	Trimestral	2,742.00	Si	286.00	85.00	1,559.00	-	121.70%	70.39%
						533.00	888.00	1,281.00	40.00		
C11- Acciones de seguridad vial de circulación realizadas.	Porcentaje de acciones de seguridad vial realizadas.	Ascendente	Trimestral	98,437.00	Si	30,310.00	27,585.00	29,888.00	-	126.25%	89.18%
						23,407.00	24,928.00	23,674.00	26,428.00		
C12- Acciones de coordinación y seguimiento para el cumplimiento de los programas de seguridad pública realizadas.	Porcentaje de acciones para el cumplimiento de programas de Seguridad Pública implementadas.	Ascendente	Trimestral	29.00	Si	11.00	9.00	9.00	-	100.00%	100.00%
						11.00	9.00	9.00	0.00		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		2.02 Secretaría de Desarrollo Social y Económico									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F- Reducir las carencias y vulnerabilidades en la población benitojuareense, minimizando las brechas de desigualdad entre la comunidad, a partir de un despliegue institucional en el territorio para garantizar el acceso a la alimentación, la salud y la atención integral a mujeres, niñas, niños y adolescentes, con un enfoque de derechos humanos mediante acciones y políticas orientadas al desarrollo social y económico del municipio así como la articulación de actividades en materia de educación, salud y participación ciudadana.	Porcentaje de la población del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, en situación de pobreza.	Descendente	Quinquenal	27.70	No	27.70	27.70	27.70	-	100.00%	0.00%
						27.70	27.70	27.70	27.70		
P- La población del MBJ mejoran su educación, salud y participan activamente con el municipio en las políticas públicas orientadas a incrementar su desarrollo social y económico.	Porcentaje de Acciones de Desarrollo Social y Económico Ejecutadas.	Ascendente	Anual	30,399.00	Si	8,554.00	3,155.00	7,535.00	-	77.48%	63.60%
						6,822.00	4,642.00	9,725.00	9,210.00		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		2.02 Secretaría de Desarrollo Social y Económico									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
C01-Acciones para el Desarrollo Social y Económico del Municipio desarrolladas.	Porcentaje de Acciones de Desarrollo Social y Económico Ejecutadas.	Ascendente	Trimestral	4.00	Si	1.00	1.00	1.00	-	100.00%	75.00%
						1.00	1.00	1.00	1.00		
C02-Actividades de coordinación interinstitucional de política social y humana realizadas.	Porcentaje de Actividades coordinación interinstitucional política social y humana ejecutada.	Ascendente	Trimestral	19.00	Si	8.00	1.00	11.00	-	157.14%	105.26%
						6.00	1.00	7.00	5.00		
C03- Mecanismos de participación a través de comités ciudadanos ejecutados.	Porcentaje de Mecanismos de Participación Ciudadana ejecutados.	Ascendente	Trimestral	112.00	Si	44.00	9.00	71.00	-	197.22%	110.71%
						28.00	17.00	36.00	31.00		
C04- Política social del municipio basada en la Planeación, elaboración, gestión y proyección de programas sociales ejecutada.	Porcentaje de Acciones de Política social ejecutada.	Ascendente	Trimestral	16.00	Si	1.00	10.00	3.00	-	42.86%	87.50%
						1.00	1.00	7.00	7.00		
C05- Política municipal en materia educativa en coordinación con instituciones gubernamentales y privadas ejecutada.	Porcentaje de Acciones de Política Educativa ejecutada.	Ascendente	Trimestral	2.00	Si	0.00	1.00	1.00	-	50.00%	100.00%
						0.00	0.00	2.00	0.00		
C06- Programa Municipal de becas "Calidad Educativa e Impulso al Desarrollo Humano" ejecutado	Porcentaje de Acciones del Programa de Becas ejecutadas.	Ascendente	Trimestral	6,551.00	Si	7.00	10.00	3,272.00	-	100.12%	50.21%
						10.00	5.00	3,268.00	3,268.00		
C07- Infraestructura educativa y seguimiento de actividades a favor de la salud mental de estudiantes y sus familias atendidas.	Porcentaje de Actividades con enfoque de desarrollo educativo.	Ascendente	Trimestral	30.00	Si	8.00	0.00	2.00	-	20.00%	33.33%
						10.00	0.00	10.00	10.00		
C08- Pláticas de sensibilización, orientación y erradicación del Acoso Escolar (Bullying) en instituciones de educación básica y medio superior ejecutado.	Porcentaje de Pláticas de Combate al Acoso Escolar ejecutadas.	Ascendente	Trimestral	35.00	Si	10.00	16.00	20.00	-	222.20%	131.43%
						12.00	6.00	9.00	8.00		
C09- Actividades de fomento e impulso a la Lectura en las bibliotecas públicas municipales ejecutadas.	Porcentaje de Actividades de Desarrollo de Lectura ejecutadas.	Ascendente	Trimestral	20.00	Si	1.00	0.00	2.00	-	33.00%	15.00%
						4.00	6.00	6.00	4.00		
C10- Servicios de salud que mejoren la calidad de vida de la población del municipio realizados	Porcentaje de Acciones de Servicios de Salud realizados.	Ascendente	Trimestral	26.00	Si	6.00	2.00	10.00	-	90.91%	69.23%
						0.00	4.00	11.00	11.00		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		2.02 Secretaría de Desarrollo Social y Económico									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
C11- Atenciones médicas en materia de salud preventiva realizadas.	Porcentaje de Atenciones Médicas Preventivas realizadas.	Ascendente	Trimestral	1,110.00	Si	285.00	228.00	672.00	-	221.78%	106.76%
						202.00	302.00	303.00	303.00		
C12- Acciones correspondientes a entornos saludables ejecutadas.	Porcentaje de Acciones de Salud Pública realizados.	Ascendente	Trimestral	5.00	Si	1.00	1.00	2.00	-	100.00%	80.00%
						1.00	1.00	2.00	1.00		
C013- Acciones de salud mental implementados.	Porcentaje de Acciones de Salud Mental.	Ascendente	Trimestral	405.00	Si	201.00	78.00	465.00	-	455.88%	183.70%
						100.00	101.00	102.00	102.00		
C14- Atenciones de Bienestar animal implementadas.	Porcentaje de Atenciones de Bienestar Animal ejecutados.	Ascendente	Trimestral	7,250.00	Si	2,863.00	1,821.00	2,509.00	-	114.05%	99.21%
						2,200.00	1,150.00	2,200.00	1,700.00		
C15- Proyectos de emprendimiento, desarrollo rural y fomento al empleo impulsados.	Porcentaje de Reuniones Impulsen Desarrollo Económico realizados.	Ascendente	Trimestral	2.00	Si	2.00	0.00	1.00	-	0.00%	150.00%
						2.00	0.00	0.00	0.00		
C16- Acciones de educación financiera, innovación, impulso y promoción, ejecutadas.	Porcentaje de Acciones de Educación Financiera ejecutadas.	Ascendente	Trimestral	96.00	Si	10.00	2.00	36.00	-	138.46%	50.00%
						22.00	22.00	26.00	26.00		
C17- Proyectos para promover las PYMES (Pequeñas y medianas Empresas), desarrollados.	Porcentaje de Acciones de Promoción de Proyectos ejecutados.	Ascendente	Trimestral	102.00	Si	54.00	14.00	201.00	-	648.00%	263.73%
						20.00	20.00	31.00	31.00		
C18- Acciones de profesionalización sobre herramientas de mejora y comercialización de productos para el desarrollo rural otorgadas.	Porcentaje de Acciones de Desarrollo Rural ejecutadas.	Ascendente	Trimestral	14.00	Si	0.00	1.00	14.00	-	350.00%	107.14%
						3.00	5.00	4.00	2.00		
C19- Vinculaciones laborales con empresas empleadoras ejecutadas.	Porcentaje de Atenciones para Vinculación Laboral ejecutadas.	Ascendente	Trimestral	14,600.00	Si	5,052.00	962.00	1,844.00	-	49.84%	53.82%
						4,200.00	3,000.00	3,700.00	3,700.00		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		3.03 Secretaría Municipal de Obras Pública y Servicios									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F Garantizar un entorno que contribuya al desarrollo turístico, urbano y ambiental sostenible, donde la competitividad económica, la inclusión social y la conservación ambiental, se reflejen en una prosperidad compartida mediante la implementación de mecanismos para preservar y restaurar el equilibrio ecológico, la protección al ambiente y el desarrollo urbano sostenible.	Subíndice Sociedad incluyente, preparada y sana. Índice de Competitividad Urbana.	Ascendente	Anual	57.94	No	54.00	54.00	54.00	-	93.20%	0.00%
						57.94	57.94	57.94	57.94		
	Subíndice de Medio ambiente. Índice de Competitividad Urbana.	Ascendente	Anual	57.75	No	48.00	48.00	48.00	-	83.12%	0.00%
						57.75	57.75	57.75	57.75		
P- La población del Municipio de Benito Juárez reciben servicios públicos eficientes a través de la implementación de programas encaminados al mantenimiento de la infraestructura urbana y la creación de obra pública.	Porcentaje de obras públicas realizadas.	Ascendente	Trimestral	25.00	Si	1.00	12	10.00	-	100.00%	92.00%
						1.00	12.00	8.00	4.00		
	Porcentaje de programas implementados.	Ascendente	Trimestral	24.00	Si	6.00	6.00	6.00	-	100.00%	75.00%
						6.00	6.00	6.00	6.00		
C01- Supervisiones de entrega de obra pública realizadas.	Porcentaje de Obra Pública supervisada para su entrega.	Ascendente	Trimestral	110.00	Si	30.00	20.00	49.00	-	98.00%	90.00%
						30.00	20.00	50.00	10.00		
C02- Servicios de mantenimiento y conservación a la infraestructura urbana del municipio realizados.	Porcentaje de programas de servicios públicos realizados.	Ascendente	Trimestral	24.00	Si	6.00	6.00	6.00	-	100.00%	75.00%
						6.00	6.00	6.00	6.00		
C03- Alumbrado Público del H. Ayuntamiento de Benito Juárez mejorado.	Porcentaje del Alumbrado Público Mejorado.	Ascendente	Trimestral	13,000.00	Si	2,465.00	2,659.00	1,721.00	-	53.78%	52.65%
						3,000.00	3,500.00	3,200.00	3,300.00		
C04- Bacheo de vialidades y suministro de agua potable proporcionados.	Porcentaje de m2 de vialidades bacheadas.	Ascendente	Trimestral	126,000.00	Si	39,257.74	108,537.92	23,720.11	-	75.30%	136.12%
						31,500.00	31,500.00	31,500.00	31,500.00		
	Porcentaje de m3 de Agua Potable Proporcionada.	Ascendente	Trimestral	11,000,000	Si	2,164,000.00	1,398,500.00	669,000.00	-	24.33%	38.47%
						2,750,000.00	2,750,000.00	2,750,000.00	2,750,000.00		
C05- Mantenimiento de pozos pluviales y limpieza de los accesos a playas públicas realizado.	Porcentaje del mantenimiento de los pozos pluviales realizado.	Ascendente	Trimestral	24,000.00	Si	2,501.00	2,782.00	2,513.00	-	35.90%	32.48%
						3,500.00	7,000.00	7,000.00	6,500.00		
	Porcentaje de metros cuadrados de playas limpias realizado.	Ascendente	Trimestral	17,000,000.00	Si	4,759,707.26	4,392,157.00	3,617,166.96	-	80.38%	75.11%
						4,800,000.00	4,700,000.00	4,500,000.00	3,000,000.00		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		3.03 Secretaría Municipal de Obras Pública y Servicios									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
C06- Mantenimiento de la Infraestructura de parques y jardines del municipio de Benito Juárez atendido.	Porcentaje servicios de mantenimiento a la infraestructura de parques y jardines realizados.	Ascendente	Trimestral	380.00	Si	116.00	79.00	13.00	-	14.44%	54.74%
						100.00	95.00	90.00	95.00		
C07- Demandas Emergentes Atendidas.	Porcentaje de demandas emergentes atendidas.	Ascendente	Trimestral	820.00	Si	460.00	375.00	435.00	-	212.20%	154.88%
						205.00	205.00	205.00	205.00		
C08- Recolección, manejo integral y disposición final de residuos sólidos supervisados.	Porcentaje de supervisiones realizadas.	Ascendente	Trimestral	4,680.00	Si	1,050.00	1,000.00	1,100.00	-	94.02%	67.31%
						1,170.00	1,170.00	1,170.00	1,170.00		
C09- Mantenimiento a los vehículos adscritos a la Secretaría Municipal de Obras Públicas y Servicios.	Porcentaje de vehículos reparados.	Ascendente	Trimestral	1,000.00	Si	172.00	149.00	153.00	-	61.20%	47.40%
						250.00	250.00	250.00	250.00		
C10- Administración de recursos correctamente ejercidos de la Dirección Gral. de Obras Públicas.	Porcentaje de presupuesto ejercido.	Ascendente	Trimestral	6,350,000.00	Si	1,138,601.10	1,587,500.00	1,587,500.00	-	100.00%	67.93%
						1,587,500.00	1,587,500.00	1,587,500.00	1,587,500.00		
C11- Expedientes técnicos que garanticen la correcta gestión de los recursos públicos en materia de obra.	Porcentaje de Expedientes Técnicos de Obra.	Ascendente	Trimestral	25.00	Si	12.00	4.00	9.00	-	180.00%	100.00%
						12.00	4.00	5.00	4.00		
C12- Contratos de obra pública o servicios relacionados con las Mismas.	Porcentaje de contratos de obra pública realizados.	Ascendente	Trimestral	16.00	Si	1.00	7.00	9.00	-	180.00%	106.25%
						1.00	8.00	5.00	2.00		
C13- Obras publicas contratadas y ejecutadas en beneficio de los benitojuarenes.	Porcentaje Inicio de Ejecución de las Obras Públicas Contratadas.	Ascendente	Trimestral	25.00	Si	1.00	12.00	10.00	-	125.00%	92.00%
						1.00	12.00	8.00	4.00		
C14- Obras publicas facturadas y ejecutadas en beneficio de los benitojuarenes.	Promedio de facturación de las obras pública ejecutadas.	Ascendente	Trimestral	25.00	Si	1.00	12.00	10.00	-	111.11%	92.00%
						1.00	12.00	9.00	3.00		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		4.05 Presidencia Municipal									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANACE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F- Contribuir a garantizar un gobierno abierto, transparente y basado en la Gestión para Resultados de Desarrollo, que combata la corrupción y consolide la confianza y participación de la sociedad mediante el fortalecimiento de la vinculación secuencial entre las etapas de programación planeación y presupuestación.	Índice de Avance General en PbR-SED.	Ascendente	Anual	90.00	No	76.70	76.40	78.40	-	87.11%	0.00%
						90.00	90.00	90.00	90.00		
	Índice de Rendición de Cuentas.	Ascendente	Anual	95.00	No	70.00	92.50	92.50	-	97.37%	0.00%
						95.00	95.00	95.00	95.00		
P- Las dependencias y entidades del municipio de Benito Juárez dependientes directas de la Presidencia Municipal fortalecen la vinculación secuencial entre las etapas de planeación, programación y presupuestación.	Índice de Planeación.	Ascendente	Anual	100.00	No	100.00	92.50	0.00	-	92.50%	0.00%
						100.00	100.00	100.00	100.00		
	Índice de Programación.	Ascendente	Anual	75.00	No	55.00	70.00	0.00	-	93.33%	0.00%
						55.00	75.00	75.00	75.00		
	Índice de Presupuestación.	Ascendente	Anual	100.00	No	75.00	80.00	0.00	-	80.00%	0.00%
						75.00	100.00	100.00	100.00		
C01- Agenda pública del Presidente Municipal con la ciudadanía realizadas.	Porcentaje de la Agenda Pública Realizada.	Ascendente	Trimestral	500.00	Si	45.00	41.00	131.00	-	128.80%	49.40%
						125.00	125.00	125.00	125.00		
C02- Proyectos estratégicos de la Secretaría Técnica satisfactoriamente concluidas.	Porcentaje de Proyectos Estratégicos Implementados.	Ascendente	Trimestral	8.00	Si	2.00	1.00	3.00	-	100.00%	37.50%
						2.00	1.00	3.00	2.00		
C03- Agenda de eventos integrada	Porcentaje de Avance de desarrollo de la agenda.	Ascendente	Trimestral	10.00	Si	1.00	3.00	3.00	-	100.00%	40.00%
						1.00	3.00	3.00	3.00		
C04- Agenda de Promoción y desarrollo turístico.	Porcentaje de avance de desarrollo de agenda de promoción y desarrollo turístico.	Ascendente	Trimestral	11.00	Si	1.00	3.00	3.00	-	100.00%	36.36%
						1.00	3.00	3.00	4.00		
C05- Agenda de Atención al Turista.	Porcentaje de avance de la agenda de atención al turista.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	22.00	82.00	110.00	-	328.00%	104.00%
						25.00	25.00	25.00	25.00		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		4.05 Presidencia Municipal									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
C06- Agenda de trabajo en los diferentes medios de comunicación (impresos, radiofónicos, televisivos y digitales), cubiertos difundidos.	Porcentaje de la Agenda de Trabajos con medios de comunicación difundidas.	Ascendente	Trimestral	4,440.00	Si	1,110.00	1,110.00	1,110.00	-	100.00%	50.00%
						1,110.00	1,110.00	1,110.00	1,110.00		
C07- Informes, Reportes y Normatividades de Planeación, Programación, Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas de los Programas Presupuestarios y Proyectos de Inversión generados.	Porcentaje de avance financiero de los proyectos de inversión.	Ascendente	Trimestral	718,722.576	Si	101,414,630	129,192,923	241,447,078.00	-	134.38%	65.68%
						179,680,644	179,680,644	179,680,644	179,680,644		
	Índice de Consolidación del modelo PbR-SED.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	75.00	75.00	75.00	-	75.00%	225.00%
						75.00	100.00	100.00	100.00		
C08- Entrega de resultados y cumplimiento de objetivos de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública, atendidos.	Porcentaje de Organismos Descentralizados Atendidos.	Ascendente	Trimestral	44.00	Si	11.00	11.00	11.00	-	100.00%	75.00%
						11.00	11.00	11.00	11.00		
C09- Vinculación entre el gobierno municipal y todos los sectores de la sociedad y gobiernos nacionales e internacionales mejoradas.	Porcentaje de cumplimiento de los acercamientos con los gobiernos.	Ascendente	Trimestral	10.00	Si	1.00	1.00	3.00	-	100.00%	50.00%
						2.00	3.00	3.00	2.00		
C10- Entrega de ayudas sociales.	Porcentaje de beneficiados con ayuda social.	Ascendente	Trimestral	2,376.00	Si	348.00	297.00	405.00	-	67.50%	35.77%
						400.00	500.00	600.00	876.00		
C11- Asesorías de disposiciones jurídicas al Ayuntamiento de Benito Juárez brindadas.	Porcentaje de asesorías otorgadas.	Ascendente	Trimestral	25.00	Si	6.00	0.00	7.00	-	0.00%	24.00%
						6.00	7.00	7.00	5.00		
C12- Derecho de Acceso a la Información Pública, Cultura de la Transparencia y Protección de Datos Personales garantizados.	Porcentaje de Atención a las Solicitudes de Acceso a la Información Pública en Positivo.	Ascendente	Trimestral	800.00	Si	319.00	87.00	98.00	-	98.00%	63.00%
						300.00	200.00	100.00	200.00		
	Porcentaje de Difusión de la Cultura de la Transparencia.	Ascendente	Trimestral	1,050.00	Si	385.00	139.00	250.00	-	103.31%	73.71%
						346.00	231.00	242.00	231.00		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		4.06 Secretaría General									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F- Contribuir a garantizar un gobierno abierto, transparente y basado en la Gestión para Resultados de Desarrollo, que combata la corrupción y consolide la confianza y participación de la sociedad mediante el apoyo recibido por parte de las dependencias municipales en respuesta a sus demandas y solicitudes de servicios.	Índice de Avance General en PbR-SED.	Ascendente	Anual	90.00	No	76.70	78.40	78.50	-	87.11%	0.00%
						90.00	90.00	90.00	90.00		
	Índice de Rendición de Cuentas.	Ascendente	Anual	95.00	No	70.00	92.50	92.50	-	97.37%	0.00%
						95.00	95.00	95.00	95.00		
P- Las y los ciudadanos del municipio de Benito Juárez, demandantes de servicios proporcionados por las dependencias municipales y que acuden a la Secretaría General, obtienen el apoyo adecuado a sus necesidades.	Porcentaje de ciudadanos que obtuvieron respuestas positivas a sus solicitudes.	Ascendente	Trimestral	2,844.00	Si	288.00	380.00	394.00	-	55.41%	37.34%
						711.00	711.00	711.00	711.00		
C01- Respuestas que son otorgadas por la Secretaría General de acuerdo a las demandas ciudadanas que son emitidas por sexo.	Porcentaje de respuestas a las demandas ciudadanas emitidas.	Ascendente	Trimestral	1,148.00	Si	340.00	264.00	260.00	-	90.59%	75.26%
						287.00	287.00	287.00	287.00		
C02- Gestiones entre el Gobierno Municipal, las Organizaciones de la sociedad civil y la Ciudadanía, realizada.	Porcentaje gestiones realizadas.	Ascendente	Trimestral	108.00	Si	30.00	18.00	25.00	-	89.29%	67.59%
						32.00	22.00	28.00	26.00		
C03- Promover ante el personal que conforman los comités una cultura de prevención y actuación en caso de contingencias de origen ambiental o humana, presentadas.	Porcentaje de Personas Capacitadas en las sesiones comités de prevención.	Ascendente	Trimestral	2,200.00	Si	520.00	482.00	724.00	-	120.67%	78.45%
						400.00	600.00	600.00	600.00		
C04- Transporte y vialidad pública regulados.	Porcentaje de actividades de regulación de transporte y vialidad realizadas.	Ascendente	Trimestral	20.00	Si	0.00	6.00	5.00	-	100.00%	130.00%
						5.00	5.00	5.00	5.00		
C05- Promover acciones con el objetivo de proteger a la población ante cualquier eventualidad de un desastre provocado por agentes perturbadores, garantizando en todo momento los derechos humanos fundamentales de seguridad y convivencia.	Porcentaje de establecimientos comerciales con medidas de seguridad.	Ascendente	Trimestral	11,914.00	Si	3,819.00	2,847.00	2,700.00	-	90.63%	78.61%
						2,978.00	2,979.00	2,979.00	2,978.00		
C07- Sesiones de cabildo para la aprobación de los temas y resoluciones del Ayuntamiento, así como el seguimiento de las mismas realizadas.	Porcentaje de sesiones de cabildo celebradas.	Ascendente	Trimestral	35.00	Si	8.00	9.00	8.00	-	80.00%	71.43%
						7.00	8.00	10.00	10.00		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		4.06 Secretaría General									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
C08- Respuestas a las solicitudes administrativas de las Direcciones adscritas a la Secretaría General emitidas.	Tasa de Variación de Respuestas Emitidas en el periodo t con respecto al periodo t-1.	Ascendente	Trimestral	1,170.00	Si	185.00	370.00	370.00	-	100.00%	81.62%
						185.00	400.00	400.00	185.00		
C09- Retenciones de infractores que infringen el bando de policía y buen gobierno aplicadas	Porcentaje de retenciones aplicadas.	Ascendente	Trimestral	32,160.00	Si	0.00	3,316.00	4,316.00	-	53.68%	37.81%
						8,040.00	8,040.00	8,040.00	8,040.00		
C10- Sanciones a la ciudadanía que realiza u omite actos que alteran la paz pública aplicada.	Porcentaje de sanciones aplicadas.	Ascendente	Trimestral	24,485.00	Si	3,356.00	2,796.00	4,186.00	-	83.72%	42.23%
						9,485.00	4,000.00	5,000.00	6,000.00		
C11- Acciones de las políticas poblacionales y demandas sociales con Enfoque Basado en Derechos Humanos y Perspectiva de Género atendidas.	Porcentaje de Atención de las Demandas Sociales.	Ascendente	Trimestral	1,000.00	Si	246.00	250.00	260.00	-	104.00%	75.60%
						250.00	250.00	250.00	250.00		
C12- Servicios y actividades comunitarios que fortalezcan la dinámica social Municipal en un marco de libertad, diversidad e igualdad religiosa y de culto con un Enfoque basado en Derechos Humanos y Perspectiva de Género, realizados.	Porcentaje de Atenciones en Asuntos Religiosos brindadas.	Ascendente	Anual	1,546.00	Si	370.00	384.00	387.00	-	100.00%	73.80%
						386.00	386.00	387.00	387.00		
C13- Conservación, resguardo y Custodia de los Archivos Municipales implementados, para proteger el "Patrimonio documental"	Porcentaje de Archivos conservados.	Ascendente	Trimestral	15.00	Si	0.00	5.00	9.00	-	180.00%	60.00%
						0.00	5.00	5.00	5.00		
C14- Inscribir los actos constitutivos o modificativos del Estado Civil de la población Benitojuarenses, garantizando el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres.	Índice de variación de actos registrales.	Ascendente	Trimestral	83,600.00	Si	21,695.00	23,873.00	19,736.00	-	91.80%	78.11%
						21,500.00	20,600.00	21,500.00	20,000.00		
C15- Autoridades esenciales en la toma de decisiones del SIPINNA, comprometidas a trabajar en conjunto para salvaguardar y garantizar los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes integradas.	Porcentaje de avance en la integración de autoridades.	Ascendente	Trimestral	26.00	Si	7.00	6.00	5.00	-	100.00%	69.23%
						9.00	8.00	5.00	4.00		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		4.07 Programa Presupuestario de la Tesorería Municipal									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F- Contribuir a Garantizar un gobierno abierto, transparente y basado en la Gestión para Resultados de Desarrollo, que combata la corrupción y consolide la confianza y participación de la sociedad mediante el fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal administrada con eficiencia y realizando los procesos conforme a la normatividad aplicable.	Índice de Avance General en PbR-SED.	Ascendente	Anual	90.00	No	76.70	78.40	78.40	-	87.11%	87.11%
						90.00	90.00	90.00	90.00		
	Índice de Rendición de Cuentas.	Ascendente	Anual	95.00	No	70.00	92.50	92.50	-	97.37%	97.37%
						95.00	95.00	95.00	95.00		
P- Las dependencias y entidades mejoran la Hacienda Pública Municipal del Municipio de Benito Juárez, realizando la administración con eficacia y eficiencia cumpliendo con los procesos normativos aplicables.	Tasa de Variación del Fortalecimiento de los Ingresos.	Ascendente	Anual	4,010,395,121	No	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	4,010,395,121		
C01- Administración de la Hacienda Pública Municipal Equilibrada.	Porcentaje de la Hacienda Pública Municipal Equilibrada.	Ascendente	Trimestral	5.00	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	5.00		
C02- Valor catastral de los bienes inmuebles del municipio actualizados.	Porcentaje de los Valores Catastrales de los Bienes Inmuebles Actualizados.	Ascendente	Trimestral	24,000.00	Si	5,500.00	5,600.00	5,700.00	-	95.00%	70.00%
						6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00		
C03- Operativos a comercios en vía pública en zonas conflictivas realizados.	Porcentaje de Operativos a Comercios en Vía Pública Realizados.	Ascendente	Trimestral	180.00	Si	45.00	45.00	45.00	-	100.00%	75.00%
						45.00	45.00	45.00	45.00		
C04- Cuenta Pública del Municipio de Benito Juárez Compilada e Integrada para envío a la Auditoría Superior del Estado.	Porcentaje de Estados Financieros y demás información presupuestal y contable Integrada.	Ascendente	Trimestral	12.00	Si	3.00	3.00	3.00	-	100.00%	75.00%
						3.00	3.00	3.00	3.00		
C05- Recursos financieros controlados.	Porcentaje de avance en la ejecución del presupuesto.	Ascendente	Trimestral	4,010,395,121	Si	1,018,187,546	1,145,765,665	1,075,542,962	-	113.78%	80.78%
						1,032,877,885	1,001,446,112	945,266,305	1,030,804,820		
C06- Derechos de la Zona Federal Marítimo Terrestre recaudados.	Porcentaje de recaudación por concepto de uso, goce y aprovechamiento de la ZOFEMAT.	Ascendente	Trimestral	163,025,772.00	Si	73,632,636.00	30,152,099.00	35,756,036.00	-	109.68%	85.59%
						82,055,880.00	25,470,219.00	32,600,540.00	22,899,133.00		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		4.07 Programa Presupuestario de la Tesorería Municipal									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
C07- Licencias de Funcionamiento de los Comercios del Municipio de Benito Juárez Inspeccionadas.	Porcentaje de establecimientos Visitados.	Descendente	Trimestral	5,272.00	Si	626.00	1,340.00	1,200.00	-	91.05%	60.05%
						1,318.00	1,318.00	1,318.00	1,318.00		
C08- Rezago de impuesto predial y multas de diversas dependencias municipales y federales no fiscalizables notificadas.	Porcentaje de Notificaciones Realizadas.	Ascendente	Trimestral	73,725.00	Si	21,522.00	26,135.00	24,705.00	-	163.80%	98.15%
						21,050.00	15,680.00	15,082.00	21,429.00		
C09- Pagos a proveedores y de pago de nómina empleados.	Porcentaje de Pagos Totales Realizados.	Ascendente	Trimestral	4,727.00	Si	1,257.00	1,026.00	1,243.00	-	95.18%	74.59%
						1,108.00	1,106.00	1,306.00	1,207.00		
C10- Contribuciones tributarias (Cobro de Impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y otros ingresos y los fondos de aportación general) recaudados.	Porcentaje de Contribuciones Tributarias.	Ascendente	Trimestral	4,010,395,121	Si	1,542,591,737.00	952,067,621.00	936,310,574.00	-	111.01%	85.55%
						1,519,179,460.00	819,049,514.00	843,467,886.00	828,698,262.00		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		4.08 Oficialía Mayor									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F- Contribuir a garantizar un gobierno abierto, transparente y basado en la Gestión para Resultados de Desarrollo, que combata la corrupción y consolide la confianza y participación de la sociedad mediante la correcta optimización de los recursos logrando con ello una administración eficiente que impacte en los tres órdenes de gobierno.	Índice de Avance General en PbR-SED.	Ascendente	Anual	90.00	No	76.70	78.40	78.40	-	87.11%	87.11%
						90.00	90.00	90.00	90.00		
P- Las dependencias e instituciones municipales optimizan los recursos para una administración eficiente impactando en los tres órdenes de gobierno.	Porcentaje de solicitudes administrativas atendidas.	Ascendente	Trimestral	53,661.00	No	15,101.00	16,023.00	14,627.00	-	109.63%	85.26%
						14,377.00	14,024.00	13,342.00	11,908.00		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		4.08 Oficialía Mayor									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
C01- Gestiones de apoyos para las diversas dependencias de la administración pública realizados.	Porcentaje de gestiones realizadas.	Ascendente	Trimestral	5,472.00	Si	1,289.00	1,936.00	1,918.00	-	107.69%	93.24%
						1,080.00	1,580.00	1,781.00	1,031.00		
C02- Recursos materiales y servicios solicitados por las dependencias municipales suministrados.	Porcentaje de los recursos materiales y servicios suministrados.	Ascendente	Trimestral	9,610.00	Si	4,020.00	2,790.00	1,450.00	-	100.00%	85.95%
						4,020.00	2,790.00	1,450.00	1,350.00		
C03- Operaciones de resguardo y control de los bienes municipales realizados.	Porcentaje en las operaciones de resguardo y control realizadas.	Ascendente	Trimestral	10,013.00	Si	2,373.00	2,534.00	2,403.00	-	100.00%	73.01%
						2,403.00	2,603.00	2,403.00	0.00		
C04- Capacitación para la profesionalización del personal municipal realizada.	Porcentaje de integrantes del personal municipal profesionalizado.	Ascendente	Trimestral	800.00	Si	753.00	660.00	674.00	-	337.00%	260.88%
						200.00	200.00	200.00	200.00		
C05- Servicios de sistemas de información de las dependencias municipales brindados.	Porcentaje de servicios de sistemas de información brindados.	Ascendente	Trimestral	2,806.00	Si	655.00	410.00	940.00	-	133.90%	71.45%
						701.00	702.00	702.00	701.00		
C06- Servicios de mantenimiento y logística de eventos brindados.	Porcentaje de Servicios de mantenimiento y logística realizados.	Ascendente	Trimestral	1,000.00	Si	87.00	98.00	200.00	-	100.00%	38.50%
						200.00	300.00	200.00	300.00		
C07- Eventos Cívicos y Culturales realizados.	Porcentaje de Eventos Cívicos y Culturales realizados.	Ascendente	Anual	172.00	Si	24.00	26.00	38.00	-	73.08%	51.16%
						39.00	37.00	52.00	44.00		
C08- Reportes de plantillas de personal municipal, Finiquitos y/o Liquidaciones entregados.	Porcentaje de plantillas de personal municipal entregadas.	Ascendente	Trimestral	675.00	Si	153.00	165.00	288.00	-	118.52%	89.78%
						144.00	144.00	243.00	144.00		
	Porcentaje de reportes de finiquito y/o liquidación entregados	Ascendente	Trimestral	550.00	Si	20.00	105.00	125.00	-	50.00%	45.45%
						60.00	120.00	250.00	120.00		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	4.09 Contraloría Municipal											
	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
							PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
							1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F- Contribuir a garantizar un gobierno abierto, transparente y basado en la Gestión para Resultados de Desarrollo, que combata la corrupción y consolide la confianza y participación de la sociedad mediante la implementación de acciones de control, seguimiento del ejercicio del gasto público y la evaluación de la actuación de los servidores públicos que fomenten la eficacia operativa y mayor rendición de cuentas a la ciudadanía sobre el desempeño de la Administración Pública Municipal.	Índice de Avance General en PbR-SED.	Ascendente	Anual	90.00	No	76.70	78.40	78.40	-	87.11%	87.11%	
						90.00	90.00	90.00	90.00			
Índice de Rendición de Cuentas.	Ascendente	Anual	95.00	No	70.00	92.50	92.50	-	97.37%	97.37%		
					95.00	95.00	95.00	95.00				
P- El Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo cuenta con la implementación de acciones de control y seguimiento al ingreso y al ejercicio del gasto público y evaluación de la actuación de los servidores públicos que fomenten la eficiencia operativa y mayor rendición de cuentas a la ciudadanía sobre el desempeño de la Administración Pública Municipal.	Porcentaje de acciones de control y verificación, cumplimiento y seguimiento de las rendición de cuentas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal.	Ascendente	Anual	26,569.00	Si	2,721.00	13,202.00	8,036.00	-	243.15%	90.18%	
						2,983.00	18,468.00	3,305.00	1,813.00			
C01- Acciones de seguimiento para que el ejercicio de los recursos públicos aplicados para la ejecución de la obra pública, adquisiciones y servicios relacionados, así como el otorgamiento de licencias y autorizaciones en materia de construcción se ejerzan en cumplimiento con la normatividad aplicable, realizadas.	Porcentaje de Acciones de Obra Pública y Construcción.	Ascendente	Semestral	883.00	Si	437.00	166.00	190.00	-	103.83%	89.81%	
						323.00	161.00	183.00	216.00			
C02- Acciones de auditoría, revisión, verificación y vigilancia para que el ejercicio de los recursos públicos asignados a las Secretarías, Dependencias y Direcciones de la Administración Pública Municipal que se ejerzan en el cumplimiento de la normatividad aplicable.	Porcentaje de Acciones de Control y Seguimiento al Ingreso y Egreso.	Ascendente	Semestral	6,662.00	Si	722.00	3,059.00	4,288.00	-	200.47%	121.12%	
						1,718.00	2,215.00	2,139.00	590.00			
C03- Acciones de vigilancia, control e investigación de las obligaciones de los servidores públicos por el desempeño de la función pública realizada.	Porcentaje de cumplimiento de acciones realizadas de la Función Pública.	Ascendente	Trimestral	15,369.00	Si	613.00	8,133.00	2,517.00	-	895.73%	73.28%	
						266.00	14,531.00	281.00	291.00			
C04- Actos de investigación de los hechos denunciados en contra de Servidores Públicos y/o Particulares a fin de determinar la falta administrativa como grave o no grave.	Porcentaje de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa realizados.	Ascendente	Trimestral	50.00	Si	10.00	34.00	17.00	-	141.67%	122.00%	
						13.00	13.00	12.00	12.00			
	Porcentaje de Expedientes Cerrados.	Ascendente	Trimestral	120.00	Si	28.00	71.00	57.00	-	190.00%	130.00%	
						30.00	30.00	30.00	30.00			

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		4.09 Contraloría Municipal									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
C05- Procedimientos de Responsabilidades Administrativa de acuerdo con la Ley General de Responsabilidades Administrativas; en contra de los Servidores Públicos y/o Particulares, iniciados.	Porcentaje de Procedimientos Substanciados de Responsabilidad Administrativa contra Servidores Públicos y/o Particulares.	Ascendente	Semestral	70.00	Si	14.00	12.00	16.00	-	64.00%	60.00%
						15.00	17.00	25.00	13.00		
C06- Acciones de control y vigilancia de las Contralorías Internas en las Secretarías y Entidades, para el desarrollo y evaluación de la gestión gubernamental del Municipio de Benito Juárez.	Porcentaje de Acciones de Control por las Contralorías Internas.	Ascendente	Trimestral	2,084.00	Si	456.00	1,305.00	622.00	-	203.93%	114.35%
						296.00	1,165.00	305.00	318.00		
C07- Actividades de administración, control y apoyo a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal, por parte de la oficina de la Contraloría.	Porcentaje de Actividades de Administración, Control y Apoyo por la oficina de la Contraloría.	Ascendente	Trimestral	1,331.00	Si	441.00	422.00	329.00	-	99.70%	89.56%
						322.00	336.00	330.00	343.00		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		4.11 Subdelegación de Puerto Juárez									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F- Contribuir a garantizar un gobierno abierto, transparente y basado en la Gestión para Resultados de Desarrollo, que combata la corrupción y consolide la confianza y participación de la sociedad mediante las diversas atenciones al desarrollo social, económico y urbano hacia la población de la Subdelegación de Puerto Juárez.	Índice de Avance General en PbR-SED.	Ascendente	Anual	90.00	No	76.70	78.40	78.40	-	87.11%	87.11%
						90.00	90.00	90.00	90.00		
	Índice de Rendición de Cuentas.	Ascendente	Anual	95.00	No	70.00	92.50	92.50	-	97.37%	97.37%
						95.00	95.00	95.00	95.00		
P- La población de Puerto Juárez recibe diversas atenciones a su desarrollo social, económico y urbano.	Porcentaje de atenciones ciudadanas brindadas.	Ascendente	Trimestral	860.00	Si	143.00	220.00	303.00	-	101.00%	77.44%
						193.00	200.00	300.00	167.00		
C01- Gestiones ciudadanas otorgadas.	Porcentaje de gestiones ciudadanas otorgadas.	Ascendente	Trimestral	209.00	Si	90.00	42.00	260.00	-	472.73%	187.56%
						50.00	65.00	55.00	39.00		
C02- Eventos de convivencia comunitaria.	Porcentaje de eventos de convivencia comunitaria realizados.	Ascendente	Trimestral	6.00	Si	0.00	0.00	2.00	-	66.67%	33.33%
						0.00	0.00	3.00	3.00		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

- En el Programa **1.01 Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito**, el avance presentado de las metas y objetivos de los dos indicadores a nivel Fin, son del **0.00%** y **0.68%**, con relación a la meta anual. La entidad señala para el primer indicador que “La meta programada para el segundo trimestre 2021 corresponde al último registro de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública obtenida en 2020, es decir 87.7%. La meta alcanzada en el tercer trimestre 2021 corresponde al mismo valor obtenido en 2020, es decir 87.7%. El avance en cumplimiento de metas trimestral refleja la variación del avance trimestral reportado respecto a lo programado trimestral, es decir 0%” y para el segundo indicador “el porcentaje acorde al trimestre actual, de la población mayor de 18 años que percibe inseguro vivir en la zona metropolitana de Cancún, conforme a la encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana de julio 2021, reflejó un aumentó en la percepción de inseguridad con base a lo programado con un 0.68%”.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **177.01%** con respecto a las metas programadas. La entidad señala que “las acciones de prevención del delito con enfoque de Derechos Humanos, Perspectiva de Género y Corresponsabilidad Ciudadana, logró como metra trimestral un 177.01%, debido a la necesidad de la ciudadanía de un incremento de actividades que ayuden en la prevención del delito”.
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas. La entidad señala que “las acciones de difusión de Cultura de la Legalidad y Prevención del Delito implementadas, va de acuerdo a lo programado, logrando un avance trimestral del 100%”.
- **Componente 03:** Se reporta un avance del **116.30%** con respecto a las metas programadas. La entidad señala que “las acciones orientadas a la ejecución

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

cotidiana de buenas prácticas profesionales del personal Policial, van acorde a la meta trimestral, logrando un 116.30%”.

- **Componente 04:** Se reporta un avance del **104.79%** con respecto a las metas programadas. La entidad señala que “Las consultas jurídicas al personal y actualización del marco normativo de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito, van de acuerdo a lo programado con un 104.79%”.
- **Componente 05:** Se reporta un avance del **98.68%** con respecto a las metas programadas. La entidad señala que “los Informes y estadísticas de delitos y faltas administrativas dentro del Municipio, va de acuerdo a lo proyectado, contando con un avance trimestral del 98.68%.”.
- **Componente 06:** Se reporta un avance del **104.97%** con respecto a las metas programadas. La entidad señala que “los operativos de seguridad pública con los tres órdenes de gobierno en el Municipio de Benito Juárez, van acorde a la meta trimestral, alcanzando un 104.97%”.
- **Componente 07:** Se reporta un avance del **100.03%** con respecto a las metas programadas. La entidad señala que “las acciones de proximidad social, presencia policial y mecanismos de combate hacia hechos delictivos, van acorde a la meta trimestral, alcanzando un 100.00%”.
- **Componente 08:** Se reporta un avance del **71.43%** con respecto a las metas programadas. La entidad señala que “las gestiones y trámites en recursos humanos y materiales, logró un avance trimestral del 71.43%, debido a que se está reforzando la planeación de algunas actividades, se replanteó el realizarlas el siguiente trimestre”.
- **Componente 09:** Se reporta un avance del **102.73%** con respecto a las metas programadas. La entidad señala que “las acciones de seguridad, prevención social del delito y atención a turistas y residentes del Municipio de Benito Juárez realizadas, van acorde a la meta trimestral, alcanzando un 102.73%”.
- **Componente 10:** Se reporta un avance del **121.70%** con respecto a las metas programadas. La entidad señala que “la capacitación inicial, continua y especializada impartidas al personal de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito, registró un avance trimestral del 121.70%, debido a que los

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Planes Académicos que emite Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, ya han sido aprobados y se están reponiendo los cursos atrasados”.

- **Componente 11:** Se reporta un avance del **126.25%** con respecto a las metas programadas. La entidad señala que “las acciones de seguridad vial de circulación, logró una meta trimestral con un 126.25%, debido a la necesidad de incrementar las actividades de seguridad vial, para evitar accidentes de tránsito y fomentar una cultura vial a la ciudadanía a la hora de conducir algún vehículo”.
  - **Componente 12:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas. La entidad señala que “las acciones de coordinación y seguimiento para el cumplimiento de los programas de seguridad pública van acorde a la meta trimestral, alcanzando un 100%”.
- En el Programa **2.02 Secretaría de Desarrollo Social y Económico**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con relación a la meta anual. La entidad señala que “la meta anual programada es de 27.7% que es el último dato de pobreza municipal y data del 2015. La meta realizada en el primer trimestre se consideró igual a la programada debido a que es el único dato disponible. El porcentaje de población en situación de pobreza según datos de CIONEVAL del 2015 del municipio de Benito Juárez es de 27.7% y aún no se publican los resultados del 2020. La periodicidad de la información es quinquenal”.
- Durante este período, de los diecinueve componentes que integran este programa presupuestario, solo los siguientes presentan avances:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas.
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **157.14%** con respecto a las metas programadas. La entidad señala que “se superó la meta trimestral, ya que debido a la contingencia sanitaria por COVID-19 había incertidumbre de la realización de las actividades, por lo que no se programaron con certeza, pero si se ejecutaron atendiendo las indicaciones sanitarias”.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- **Componente 03:** Se reporta un avance del **197.22%** con respecto a las metas programadas. La entidad señala que “se superó la meta trimestral, ya que debido a la contingencia sanitaria por COVID-19 había incertidumbre de la realización de las actividades, por lo que no se programaron con certeza, pero si se ejecutaron atendiendo las indicaciones sanitarias”.
- **Componente 04:** Se reporta un avance del **42.86%** con respecto a las metas programadas.
- **Componente 05:** Se reporta un avance del **50.00%** con respecto a las metas programadas
- **Componente 06:** Se reporta un avance del **100.12%** con respecto a las metas programadas.
- **Componente 07:** Se reporta un avance del **20.00%** con respecto a las metas programadas. La entidad señala que “se ejecutarán las actividades programadas en los siguientes trimestres debido a ajustes en las actividades por las restricciones por la contingencia por Covid-19”.
- **Componente 08:** Se reporta un avance del **222.20%** con respecto a las metas programadas. La entidad señala que “se superó la meta trimestral, ya que debido a la contingencia sanitaria por COVID-19 había incertidumbre de la realización de las actividades, por lo que no se programaron con certeza, pero si se ejecutaron atendiendo las indicaciones sanitarias, aunado que hubo mayores solicitudes de la ciudadanía”.
- **Componente 09:** Se reporta un avance del **33.00%** con respecto a las metas programadas. La entidad señala que “se ejecutarán las actividades programadas en los siguientes trimestres debido a ajustes en las actividades por las restricciones por la contingencia por Covid-19”.
- **Componente 10:** Se reporta un avance del **90.91%** con respecto a las metas programadas.
- **Componente 11:** Se reporta un avance del **221.78%** con respecto a las metas programadas. La entidad señala que “se superó la meta trimestral, ya que debido a la contingencia sanitaria por COVID-19 había incertidumbre de la realización de las actividades, aunado que hubo mayor participación ciudadana”.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- **Componente 12:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas.
  - **Componente 13:** Se reporta un avance del **455.88%** con respecto a las metas programadas. La entidad señala que “se superó la meta trimestral, ya que hubo mayor participación ciudadana en las actividades”.
  - **Componente 14:** Se reporta un avance del **114.05%** con respecto a las metas programadas.
  - **Componente 15:** No reportan metas programadas, sin embargo, se realiza una reunión sobre el desarrollo económico. La entidad señala que “se superó la meta anual, ya que hubo mayor participación ciudadana en las actividades”.
  - **Componente 16:** Se reporta un avance del **138.46%** con respecto a las metas programadas. La entidad señala que “se superó la meta trimestral, ya que hubo mayor participación ciudadana en las actividades”.
  - **Componente 17:** Se reporta un avance del **648.00%** con respecto a las metas programadas. La entidad señala que “se superó la meta trimestral, ya que hubo mayor participación ciudadana y del sector empresarial en las actividades”.
  - **Componente 18:** Se reporta un avance del **350.00%** con respecto a la meta programada. La entidad señala que “se superó la meta trimestral, ya que hubo mayor participación ciudadana y del sector empresarial en las actividades”.
  - **Componente 19:** Se reporta un avance del **49.84%** con respecto a las metas programadas. La entidad señala que “se ejecutarán las actividades programadas en los siguientes trimestres debido a ajustes en las actividades por veda electoral”.
- En el Programa **3.03 Secretaría Municipal de Obras Pública y Servicios**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, son del **0.00%**, con relación a la meta anual. La entidad señala para el primer indicador que “el Subíndice Sociedad incluyente, preparada y sana lo proporciona el Instituto Mexicano de Competitividad, IMCO, en el Índice de Competitividad Urbana cada dos años. Sin embargo, hasta la fecha no ha actualizado los indicadores y seguimos tomando el porcentaje del avance en el Subíndice de Sociedad incluyente 2018” y para el segundo indicador “El Subíndice de Medio ambiente lo proporciona el Instituto Mexicano de Competitividad, IMCO, en el

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Índice de Competitividad Urbana cada dos años. Sin embargo, hasta la fecha no ha actualizado los indicadores y seguimos tomando el porcentaje de avance en el subíndice de Medio Ambiente del 2018”.

Durante este período, de los catorce componentes que integran este programa presupuestario, solo los siguientes presentan avances:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **98.00%** con respecto a las metas programadas.
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas.
- **Componente 03:** Se reporta un avance del **53.78%** con respecto a las metas programadas.
- **Componente 04:** Se reporta avances del **75.30% y 24.33%** con respecto a las metas programadas. La entidad señala para el primer indicador que “a causa de las incidencias climáticas y el daño que sufre la carpeta asfáltica, y la atención a las demandas se rebaso la meta programada” y para el segundo indicador “en virtud del cuidado y prevención de la pandemia del COVID-19 e incremento del calor aumento el suministro del vital líquido por lo que rebaso la meta programada”.
- **Componente 05:** Se reporta avances del **35.90% y 80.38%** con respecto a las metas programadas. La entidad señala solo para el primer indicador que “No se llegó a la meta debido a que no hemos tenido abundantes lluvias, lo cual se reduce el recorrido de apertura de áreas encharcadas”.
- **Componente 06:** Se reporta un avance del **14.44%** con respecto a las metas programadas.
- **Componente 07:** Se reporta un avance del **212.20%** con respecto a las metas programadas. La entidad señala que “se ejecutarán las actividades programadas en los siguientes trimestres debido a ajustes en las actividades por las restricciones por la contingencia por Covid-19”.

- **Componente 08:** Se reporta un avance del **94.02%** con respecto a las metas programadas.
- **Componente 09:** Se reporta un avance del **61.20%** con respecto a las metas programadas. La entidad señala que “se ejecutarán las actividades programadas en los siguientes trimestres debido a ajustes en las actividades por las restricciones por la contingencia por Covid-19”.
- **Componente 10:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas.
- **Componente 11:** Se reporta un avance del **180.00%** con respecto a las metas programadas.
- **Componente 12:** Se reporta un avance del **180.00%** con respecto a las metas programadas.
- **Componente 13:** Se reporta un avance del **125.00%** con respecto a las metas programadas.
- **Componente 14:** Se reporta un avance del **111.11%** con respecto a las metas programadas.

Cabe aclarar que este programa presupuestario, no se había sido presentado por la entidad en los trimestres anteriores.

- En el Programa **4.05 Presidencia Municipal**, el avance presentado de las metas y objetivos de los dos indicadores a nivel Fin, es del **0.00%** con relación a la meta anual. La entidad señala para el primer indicador que “con el 76.7% de Índice de avance General el municipio de Benito Juárez obtuvo el primer lugar Nacional en la evaluación de la SHCP en el 2020. El resultado 2021 se publicó el 30 de abril de este año y se alcanzó el 78.40% de avance en este índice” y para el segundo indicador “en 2020 el municipio de Benito Juárez logró el 70% de avance en este indicador. Para este año 2021 se logró un avance del 92.5% publicado en abril debido a la implementación de aspectos identificados como de mejora”.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Es importante señalar que en los tres indicadores de nivel propósito, la entidad no reporta metas ejecutadas para este trimestre, sin embargo, en la columna de porcentaje avance de cumplimiento trimestral presenta avances, así como en las justificaciones para este trimestre.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **128.80%** con respecto a las metas programadas. La entidad señala que “el cambio del semáforo epidemiológico permitió la programación y realización de más eventos”.
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas.
- **Componente 03:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas.
- **Componente 04:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas.  
Cabe destacar que este indicador cambio el resumen narrativo y el nombre del indicador en comparación con el trimestre anterior.
- **Componente 05:** Se reporta un avance del **328.00%** con respecto a las metas programadas. La entidad señala que “el número de visitantes que se estimaron fueron bajos, debido a la pandemia sin embargo llegaron a Cancún más visitantes de los que se tenían previstos”.
- **Componente 06:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas.
- **Componente 07:** Se reporta un avance en los dos indicadores que miden este componente del **134.38%** y **75.00%** con respecto a las metas programadas. La entidad señala para el primer indicador que “en este trimestre se empezaron a ejercer los recursos de las obras” y para el segundo indicador que “en 2020 el municipio de Benito Juárez logró el 75.00% de avance de este indicador. Para

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

este año 2021 se logró un avance del 75.00% publicado en abril, debido a la implementación de aspectos identificados como de mejora”.

- **Componente 08:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas.
- **Componente 09:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas.
- **Componente 10:** Se reporta un avance del **67.50%** con respecto a las metas programadas. La entidad señala que “hubo semaforización amarilla, ya que no se pudo llegar a lo programado en el 3er trimestre de 2021 toda vez que dependen de la participación de la ciudadanía, de las Instituciones Gubernamentales y las OSC`S., así como la suficiencia presupuestaria para la entrega de apoyos a los grupos más vulnerables del Municipio de Benito Juárez”.
- **Componente 11:** Se reportan metas programadas y ejecutadas en el trimestre correspondientes al **100.00%**, sin embargo, se presenta en 0.00% el cálculo del avance de la meta programada trimestral. La entidad señala que “no se pudieron realizar dichas asesorías, por el tema de la pandemia, nuestro coordinador general se encontraba aislado porque presento COVID y se tomó la decisión de no exponer a la ciudadanía y compañeros”.  
Cabe destacar que la justificación no corresponde a lo ejecutado en el trimestre.
- **Componente 12:** Se reporta un avance en los dos indicadores que miden este componente del **98.00%** y **103.31%** con respecto a las metas programadas.

Se señala que en el apartado del propósito de este programa presupuestario no presenta avance realizado.

- En el Programa **4.06 Secretaría General**, el avance presentado de las metas y objetivos de los dos indicadores a nivel Fin, son del **0.00%** con relación a la meta anual. La entidad señala para el primer indicador que “con el 78.40% de Índice de Avance General el municipio de Benito Juárez obtuvo el tercer lugar Nacional en la evaluación de la SHCP en el 2021. El resultado 2021 se publicó en el mes de abril” y para el segundo

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

indicador “en 2021 el municipio de Benito Juárez logró el 92.5% de avance en este indicador debido a la implementación de aspectos identificados como de mejora”.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **90.59%** con respecto a las metas programadas. La entidad señala que “las respuestas son emitidas con base a las diversas solicitudes realizadas”.
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **89.29%** con respecto a las metas programadas.
- **Componente 03:** Se reporta un avance del **120.67%** con respecto a las metas programadas.
- **Componente 04:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas.
- **Componente 05:** Se reporta un avance del **90.63%** con respecto a las metas programadas.
- **Componente 07:** Se reporta un avance del **80.00%** con respecto a las metas programadas.
- **Componente 08:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas.
- **Componente 09:** Se reporta un avance del **53.68%** con respecto de las metas programadas. La entidad señala que “debido al incremento de actividades en el Municipio, se tuvo un incremento de infractores vs el trimestre anterior”.
- **Componente 10:** Se reporta un avance del **83.72%** con respecto a las metas programadas.
- **Componente 11:** Se reporta un avance del **104.00%** con respecto a las metas programadas.
- **Componente 12:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas.

- **Componente 13:** Se reporta un avance del **180.00%** con respecto a las metas programadas.
- **Componente 14:** Se reporta un avance del **91.80%** con respecto a las metas programadas. La entidad señala que “debe aclararse, que solo se tomaron valores de julio y agosto. Ya que, para tener el total de las cifras de octubre, se actualizarían hasta el día 10 de octubre, por lo que, para dar cumplimiento en cuanto a las fechas de entrega, se tomaron solo los meses mencionados”.
- **Componente 15:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas.

Cabe señalar que, en la cédula presentada por parte de la entidad para este programa presupuestario, se presentan con 15 componentes, sin embargo, no se reporta el componente 06.

- En el Programa **4.07 Programa Presupuestario de la Tesorería Municipal** el avance presentado de las metas y objetivos de los dos indicadores a nivel Fin, son del **87.11%** y **97.37%** con relación a la meta anual. La entidad señala para el primer indicador que “con el 78.40% de Índice de Avance General el municipio de Benito Juárez obtuvo el tercer lugar Nacional en la evaluación de la SHCP en el 2021. El resultado 2021 se publicó en el mes de abril” y para el segundo indicador “para el 2021 el municipio de Benito Juárez logró el 92.5% de avance en este indicador debido a la implementación de aspectos identificados como de mejora”.

Durante este período, de los diez componentes que integran este programa presupuestario, solo los siguientes reportan avances:

- **Componente 02:** Se reporta un avance del **95.00%** con respecto a las metas programadas.
- **Componente 03:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas.
- **Componente 04:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- **Componente 05:** Se reporta un avance del **113.78%** con respecto a las metas programadas.
  - **Componente 06:** Se reporta un avance del **109.68%** con respecto a las metas programadas.
  - **Componente 07:** Se reporta un avance del **91.05%** con respecto a las metas programadas.
  - **Componente 08:** Se reporta un avance del **163.80%** con respecto de las metas programadas.
  - **Componente 09:** Se reporta un avance del **95.18%** con respecto a las metas programadas.
  - **Componente 10:** Se reporta un avance del **111.01%** con respecto a las metas programadas.
- En el Programa **4.08 Oficialía Mayor** el avance presentado de las metas y objetivos de los dos indicadores a nivel Fin, son del **87.11%** y **97.37%** con relación a la meta anual. La entidad señala para el primer indicador que “el resultado de la evaluación 2021 fue publicado el 30 de abril por la SHCP y el Municipio de Benito Juárez alcanzo el 78.40% de avance en este índice” y para el segundo indicador “el resultado de la evaluación 2021 fue publicado el 30 de abril por la SHCP y el Municipio de Benito Juárez logró un avance del 92.5% en este indicador, debido a la implementación de aspectos identificados como de mejora”.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **107.69%** con respecto a las metas programadas.
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas.
- **Componente 03:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- **Componente 04:** Se reporta un avance del **337.00%** con respecto a las metas programadas. La entidad señala que “se superó la meta en este periodo, por la impartición de cursos en plataformas virtuales de acuerdo a los lineamientos de sana distancia”.
  - **Componente 05:** Se reporta un avance del **133.90%** con respecto a las metas programadas. La entidad señala que “derivado de la reintegración a sus áreas del personal que se había ausentado a consecuencia de la contingencia por el virus sars-cov-2, se aumentó considerablemente la solicitud de soporte técnico”.
  - **Componente 06:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas.
  - **Componente 07:** Se reporta un avance del **73.08%** con respecto a las metas programadas. La entidad no justifica las bajas metas alcanzadas.
  - **Componente 08:** Se reporta un avance del **118.52%** y **50.00%** respectivamente con respecto de las metas programadas. La entidad señala para el segundo avance que “derivado del proceso de cambio de administración se suspende el proceso de finiquitos durante el mes de septiembre 2020”.
- En el Programa **4.09 Contraloría Municipal** el avance presentado de las metas y objetivos de los dos indicadores a nivel Fin, son del **87.11%** y **97.37%** con relación a la meta anual. La entidad señala para el primer indicador que “el resultado de la evaluación 2021 fue publicado el 30 de abril por la SHCP y el Municipio de Benito Juárez alcanzo el 78.40% de avance en este índice” y para el segundo indicador “el resultado de la evaluación 2021 fue publicado el 30 de abril por la SHCP y el Municipio de Benito Juárez logró un avance del 92.5% en este indicador, debido a la implementación de aspectos identificados como de mejora”.

Durante este período, de los ocho componentes que integran este programa presupuestario, solo los siguientes reportan avances:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **103.83%** con respecto a las metas programadas. La entidad señala que “se rebasa la meta debido a que se realizaron un mayor número de verificaciones, cabe mencionar que esta actividad

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

siempre es variable dependiendo de las solicitudes especiales que se turnen a la dirección”.

- **Componente 02:** Se reporta un avance del **200.47%** con respecto a las metas programadas. La entidad señala que “se rebasa la meta estipulada, debido a que lo programado fue de acuerdo a las metas del año pasado, y estas decayeron debido a la contingencia sanitarias y aun que actualmente se sigue viviendo, las Direcciones del Municipio se han incorporado paulatinamente, esto genera que las acciones de la Dirección de Auditoría, sean más fluidas”.
- **Componente 03:** Se reporta un avance del **895.73%** con respecto a las metas programadas. La entidad señala que “se rebasa la meta estipulada, debido a que lo programado fue de acuerdo a las metas del año pasado, sin considerar que habría cambios en la Administración Pública Municipal previas al cierre de Administración 2018- 2021.”.
- **Componente 04:** Se reporta un avance del **141.67%** y **190.00%** respectivamente con respecto de las metas programadas. La entidad señala para el primer indicador que “se rebasa la meta programada, debido a que las diversas Dependencias de este Municipio de Benito Juárez, proporcionaron a tiempo la información que se requiere para ser analizada como parte de la integración del expediente, lo que posibilita realizar la calificación de las faltas administrativas” y para el segundo indicador señala que “se rebasó la meta debido a que las diversas Dependencias y Ciudadanos proporcionaron información que, al ser analizada, permitió determinar la no existencia de elementos que desprendieran alguna falta administrativa”.
- **Componente 05:** Se reporta un avance del **64.00%** con respecto a las metas programadas. La entidad señala que “no se alcanzó la meta debido a que solo se turnaron y admitieron los informes de Presunta Responsabilidad que ya reunieron los elementos necesarios, para el inicio de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, sin embargo, se espera cumplir con las metas al final del año”.
- **Componente 06:** Se reporta un avance del **203.93%** con respecto a las metas programadas. La entidad señala que “se rebasa la meta estipulada, debido a que lo programado fue de acuerdo a las metas del año pasado, sin considerar que

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

habría más verificaciones a las Instituciones, declaraciones patrimoniales no consideradas por pensiones e implementación de nuevos controles internos en este cierre de Administración 2018 - 2021”.

- **Componente 07:** Se reporta un avance del **99.70%** con respecto a las metas programadas. La entidad señala que “se rebasó la meta debido a que lo programado fue de acuerdo a las metas del año pasado, tomando en cuenta la contingencia sanitaria y que continua actualmente”.
  
- En el Programa **4.11 Subdelegación de Puerto Juárez** el avance presentado de las metas y objetivos de los dos indicadores a nivel Fin, son del **87.11%** y **97.37%** con relación a la meta anual. La entidad señala para el primer indicador que “el resultado de la evaluación 2021 fue publicado el 30 de abril por la SHCP y el Municipio de Benito Juárez alcanzo el 78.40% de avance en este índice” y para el segundo indicador “el resultado de la evaluación 2021 fue publicado el 30 de abril por la SHCP y el Municipio de Benito Juárez logró un avance del 92.5% en este indicador, debido a la implementación de aspectos identificados como de mejora”.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **472.73%** con respecto a las metas programadas. La entidad señala que “debido a la Contingencia del COVID-19, se otorgaron 205 gestiones ciudadanas 372.73% más de lo programado debido a la jornada de vacunación de COVID-19 y realización de obras de pavimentación en la reg.85”.
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **66.67%** con respecto a las metas programadas. La entidad señala que “debido a la contingencia del COVID-19, se realizaron 2 eventos de convivencia comunitaria 66.67 % menos de lo programado”.

---

## CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de septiembre de 2021. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que se realizan en la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

---

**L.C.C. Manuel Palacios Herrera.**  
**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.